

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

1/67

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a dieciséis de agosto de dos mil veintidós, siendo las 12:08 dice el

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Muy buenos días a todos y a todas. La verdad muy contentos de volver a encontrarnos.

Quiero agradecer el cálido recibimiento que nos han dado. La verdad que es hermosa esta provincia y muy lindas las tres ciudades. La verdad que nos queda una jornada extensa de trabajo, que esperemos la podamos disfrutar todos y todas.

Con la presencia histórica de cuarenta y cinco diputadas y diputados en el recinto, vamos a dar inicio a la segunda sesión ordinaria del Parlamento Patagónico, período 2022.

Como tenemos una ausencia justificada de nuestro secretario -autoridad de este Parlamento- voy a invitar al diputado Roddy Ingram a que ocupe su lugar en el estrado, primero como legislador y presidente anfitrión de la Provincia, pero también como miembro en este caso de quienes vamos a ser las autoridades de este Parlamento.

Así que pido, por favor, que el diputado Ingram se acerque al estrado. Muchas gracias.

- Ocupa su sitial en Mesa de Presidencia el presidente de la Comisión especial del Parlamento Patagónico de la Provincia del Chubut, diputado Roddy Ernesto Ingram.

- Aplausos.

SR. INGRAM (Chubut): Buenos días, legisladoras, legisladores, diputadas, diputados, jóvenes. Muchas gracias por estar presentes en esta querida provincia.

Yo voy a ser muy breve, simplemente, tengo palabras de agradecimiento para los diputados y diputadas de la Comisión del Parlamento Patagónico de la Provincia del Chubut, para los empleados de esta Legislatura, para los secretarios que han hecho el esfuerzo y el trabajo el día domingo y el día lunes feriado para que ustedes puedan sentirse cómodos en esta Legislatura.

Seguramente, a partir de las 17:00, cuando hagamos el acto inaugural, vamos a tener otras palabras.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

2/67

Gracias de corazón de parte de todos los diputados de la Provincia del Chubut por haber venido; es histórica la presencia, la cantidad de diputados.

Espero que la pasen bien, que disfruten nuestra provincia, y siempre van a ser bienvenidos.

Muchas gracias.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Invito a las señoras y señores presidentes de la Comisión del Parlamento Patagónico de cada una de las provincias a integrar la comisión para el izamiento del Pabellón Nacional y al resto de los legisladores y legisladoras y al público presente a ponerse de pie.

- Se procede al izamiento de la Bandera Nacional.

- Aplausos.

Es el tiempo... por ahí, la letra fría del programa dice un minuto de silencio, pero yo voy a tratar de cambiar un poco eso.

Me gustaría hablar primero del diputado de La Pampa, Oscar Zanoli, diputado que nos acompañó en la primera sesión y que, lamentablemente, falleció mientras transcurría la primera sesión del año.

Voy a pedir el minuto de silencio, pero antes prefiero cederle la palabra a algún diputado de La Pampa para que por lo menos pueda expresarse antes de hacer ese minuto de silencio; sé que es un momento difícil para ustedes, pero por lo menos hablar de quién fue nuestro compañero, diputado Oscar Zanoli.

SR. MARÍN (La Pampa): Gracias, Presidente, no estaba programado nada; básicamente, tuvimos nuestro duelo los legisladores.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

3/67

Retomo la despedida de lo que fue en La Pampa, donde no pudimos despedirnos, agradeciéndoles también a los legisladores que asistieron, digamos su acompañamiento -más allá de no haber podido haber hecho la cena de despedida- y la contemplación que tuvieron para con nosotros.

Oscar, además de ser un gran cuadro político, fue un gran compañero y creo que eso fue demostrado en lo que fueron las comisiones en la Provincia de La Pampa. Para nosotros se fue un gran tipo y les agradezco a los legisladores que en este momento nos acompañan en el sentimiento, no solamente por él sino por toda su familia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Muchas gracias.

Ahora sí, pido a los legisladores y al público presente ponerse de pie para el minuto de silencio.

- De pie, autoridades y público presente realizan el homenaje solicitado.

- Aplausos.

Seguidamente, por Secretaría se dará lectura al boletín de asuntos ingresados para esta sesión.

Tiene la palabra nuestra Vicepresidenta, Mónica Acosta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): Muy buenos días a todas y a todos.

Boletín de Asuntos Entrados, segunda sesión ordinaria, martes 16 de agosto de 2022.

1) Proyecto de Resolución 003/22 - Pedido de reserva.

Integrar en las comisiones permanentes A y E del Parlamento Patagónico a la diputada Adriana Dalmaso de la Provincia de La Pampa.

2) D 023/22 - Proyecto de Declaración (Río Negro)- Comisión F.

Repudiar las expresiones del primer ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quien afirmó en el marco de un encuentro bilateral que la discusión por la soberanía de las Islas Malvinas “es un tema cerrado hace 40 años”.

3) D 024/22 - Proyecto de Declaración (Santa Cruz)- Comisión E.

Destacar la decisión de la empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima de reestablecer el “Corredor Petrolero” entre las ciudades de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia, vuelos que se encontraban suspendidos desde el año 2017.

4) D 025/22 - Proyecto de Declaración (Santa Cruz)- Comisión G.

Repudiar y rechazar enérgicamente los dichos del actual diputado por Libertad Avanza, Javier Milei, quien declaró que si llegara a ser electo Presidente de la Nación en las elecciones de 2023 eliminaría al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, denostando todo el trabajo en marcha por los derechos de las mujeres y las diversidades frente a toda forma de desigualdad y violencia imperante.

5) D 026/22 - Proyecto de Declaración (Chubut)- Comisión A.

Expresar el beneplácito al Congreso de la Nación en dar pronto tratamiento en comisión a los proyectos de ley registrados bajo los Expedientes 2039-D-2022 y 1931-D-2022, presentados por la diputada nacional Eugenia Alianiello en el curso del corriente año.

6) D 027/22 - Proyecto de Declaración (Chubut)- Comisión C.

Declarar de interés de las provincias patagónicas el proyecto “Consolidación Federal del Organismo Interjurisdiccional Parque Científico Tecnológico Agroforestal y Delegaciones Provinciales Patagónicas”, llevado a cabo por el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), presentado en el marco del Programa de Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos.

7) D 028/22 - Proyecto de Declaración (Chubut)- Comisiones A y C.

Solicitar, a los poderes legislativos de cada una de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico y que aún no la posean, que promuevan la labor legislativa que consideren pertinente a fin de crear la Defensoría de las Infancias y la Adolescencia con el objeto de garantizar a niñas,

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

5/67

niños y adolescentes los derechos que le confieren la sanción de la Ley n° 26061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y su correspondiente promulgación en el año 2005, con el objeto de velar por la protección y promoción de sus derechos consagrados en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y las leyes nacionales.

8) D 029/22 - Proyecto de Declaración (Chubut)- Comisión C.

Declarar de interés de las provincias patagónicas la Feria Municipal del Libro de Puerto Madryn y el 29° Encuentro de Escritores Patagónicos, que se realizará del 14 al 18 de septiembre de 2022 en dicha ciudad, organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Puerto Madryn con la colaboración de LU17, Paraíso FM y la Universidad del Chubut.

9) D 030/22 - Proyecto de Declaración (Chubut) - Comisión E.

Declarar de interés de las provincias patagónicas el desarrollo de los proyectos de generación hidroeléctrica en las provincias de Chubut y Santa Cruz.

10) D 031/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego)- Comisión F.

Declarar su beneplácito por la creación de la subsede en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, de la Secretaría de “Malvinas, Antártida y Atlántico Sur”, creada por Resolución n° 58/2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, lo cual redundará en beneficio de una mejor coordinación institucional en torno a la cuestión Malvinas y constituye una clara decisión en torno a dar anclaje territorial a las políticas aplicables a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

11) D 032/22 - Proyecto de Declaración (Tierra Del Fuego) - Comisión F.

Declarar su beneplácito por la creación del Centro Interinstitucional en Temas Estratégicos Antárticos y Subantárticos (CITEAS), anunciado por el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus, en la ciudad de Ushuaia el 1° de abril de 2022.

12) D 033/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego) - Comisión F.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

6/67

Expresar su más enérgico repudio a la realización por parte del Gobierno Británico de ilegítimos ejercicios militares en el área Malvinas, tomado como acto de provocación militar y/o exhibición de poder militar en territorio argentino ilegítimamente ocupado. Por esto resulta expresamente violatorio a las resoluciones de las Naciones Unidas y las recomendaciones de su Comité Especial de Descolonización, que exhortan a ambos países a encontrar una solución pacífica en la disputa de soberanía, así como privarse de realizar actos unilaterales en los territorios y espacios marítimos bajo disputa.

13) D 034/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego) - Comisión B.

Expresar su más enérgico repudio y rechazo a las declaraciones de Federico Braun sobre la remarcación de precios diaria en los supermercados “La Anónima” en el marco del foro de empresarios de la Asociación Empresaria Argentina (AEA).

14) D 035/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén)- Comisión B.

Declarar de interés legislativo el restablecimiento, por parte del Gobierno Nacional, de una tarifa eléctrica diferencial para la región Comahue, dirigida a todos los usuarios y agentes que operen en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y que pertenezcan a la región Comahue, conocida históricamente como tarifa Comahue, para que las tarifas eléctricas aplicadas a los usuarios de esta región contemplen el diferencial derivado de la condición de zona productora de energía eléctrica con cualidades y atributos de eficiencia y sustentabilidad ambiental. Dicha tarifa eléctrica diferencial para la región Comahue debe aplicarse sin perjuicio de otros esquemas de ventajas y/o beneficios tarifarios implementados o a implementarse.

15) D 036/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén) - Comisión B.

Declarar de interés legislativo de las provincias patagónicas el ingreso de la Provincia del Neuquén al consorcio para el desarrollo de la economía del hidrógeno en Argentina (Consortio H2ar), en el marco del convenio que firmó el gobernador de la provincia con el titular de Y-TEC YPF Tecnología.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

7/67

16) D 037/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén) - Comisiones E y F.

Declarar de interés legislativo de las provincias patagónicas la XLIX Reunión Grupo Técnico Mixto Argentina-Chile, celebrada el 16 de junio de 2022 en el vecino país trasandino, en la que se analizó la posibilidad de llevar adelante inversiones conjuntas para el desarrollo y mejoramiento de pasos fronterizos y de la red ferroviaria bilateral.

17) D 038/22 - Proyecto de Declaración (La Pampa) - Comisiones C y E.

Declarar que vería con agrado la adhesión de las provincias patagónicas, que no cuenten con legislación al respecto, a la Ley nacional n° 26958, instituyendo el tercer domingo de cada año como día de conmemoración provincial con la denominación “Día mundial en recuerdo de las víctimas de siniestros de tránsito”, de acuerdo a lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

18) R 026/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro)- Archivo.

Recomendar a los representantes de las provincias patagónicas en el Congreso Nacional el urgente tratamiento del Proyecto de Ley n° 1010/21, cuya autoría corresponde al senador Alberto Weretilneck, considerando que esta medida procura amortiguar costos sobre el consumo de productos que son de imperiosa necesidad y que impactan en el costo de la canasta básica alimentaria, que en la actualidad supera el porcentual inflacionario, afectando el poder adquisitivo de una gran cantidad de habitantes patagónicos.

19) R 027/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro) - Comisión D.

Recomendar al Poder Ejecutivo Nacional y a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales sociedad anónima (YPF SA) que fije su domicilio legal y la sede central en la Patagonia.

20) R 028/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro) - Comisión E - Unificado con R 041/22.

Recomendar al Ministerio de Obras Públicas y Vialidad Nacional que se arbitren los medios necesarios para la reparación de la ruta nacional n° 152 que conecta con el acceso norte de la

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

8/67

provincia de Río Negro, comprendiendo la zona desde el cruce “El Carancho” hasta la localidad de Puelches, La Pampa.

21) R 029/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro) - Comisión E.

Recomendar al Congreso de la Nación el tratamiento y aprobación del Proyecto de Ley n° 1143/22, que crea el “Sistema federal de distribución de compensación tarifaria al transporte público de pasajeros (SIFECOT)”.

22) R 030/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro) - Archivo.

Recomendar a la Cámara de Senadores de la Nación Argentina que impulsen con carácter de urgente el tratamiento del Proyecto de Ley n° 5909-D-2020, creación del “Régimen de protección integral del niño, niña y adolescente con cáncer” y su inmediata incorporación al sistema de salud de la Nación.

23) R 031/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro) - Comisiones D y A.

Recomendar al Poder Ejecutivo Nacional, por medio de los organismos que correspondan, informar sobre diversas cuestiones relacionadas con la comisión de infracciones a la Ley n° 24922 de régimen federal de pesca por parte de buques extranjeros y, en especial, detalle sobre los siguientes puntos: a) Cantidad de buques capturados pescando en infracción en los años 2020, 2021 y lo que va del corriente año, discriminados por nacionalidad y por autoridad que efectuó la captura. b) Cantidad de procesos administrativos y causas judiciales iniciadas en el período antes citado a raíz de las infracciones. c) Cantidad de procesos administrativos y causas judiciales concluidos en el período antes citado a raíz de infracciones. d) Producto total de la venta de la producción extraída, artes de pesca y buques decomisados por infracciones durante el período citado. e) Detalle de la estrategia llevada adelante por la Argentina para prevenir infracciones. f) Composición prevista para el ejercicio 2022 del Fondo Nacional Pesquero y porcentaje del mismo destinado a financiar equipamientos y tareas de patrullaje y control de la actividad pesquera.

24) R 032/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro) - Comisiones C y A.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

9/67

Recomendar a los representantes de las provincias patagónicas en el Congreso de la Nación promover el tratamiento parlamentario, debate y posterior sanción de un proyecto de ley que tenga por objeto poner en marcha un sistema de reconocimiento doble de aportes previsionales para las trabajadoras y trabajadores de la salud desde marzo del año 2020 y hasta tanto se extingan los efectos de la pandemia COVID 19, como así también se incorpore la reducción de la edad mínima jubilatoria a fin de equiparar con otros sectores que cuentan con beneficios excepcionales en el marco general de la Ley n° 24241.

25) R 033/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz) - Comisiones B y C - Unificado con R 040/22.

Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por las provincias patagónicas, que impulsen y promuevan la sanción del proyecto de ley que tiene por objetivo prorrogar la vigencia de asignaciones específicas para industrias e instituciones culturales previstas en los incisos b), e) e i) del artículo 4° de la Ley nacional n° 27432.

26) R 034/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz) - Comisiones C y B.

Solicitar a la línea aérea de bandera nacional Aerolíneas Argentinas sociedad anónima la implementación de un descuento del cincuenta por ciento (50%) del precio de la tarifa de vuelos regulares de cabotaje ida y vuelta a favor de estudiantes residentes en las provincias patagónicas (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, La Pampa y Neuquén) que sean titulares de libreta universitaria y certificado de alumno regular actualizado.

27) R 035/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz) - Comisiones C y B.

Solicitar a la empresa Aerolíneas Argentinas sociedad anónima que implemente tarifas diferenciales para residentes de las provincias patagónicas.

28) R 036/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén) - Comisión G.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

10/67

Recomendar a las provincias que lo integran, que no cuenten con legislación en ese sentido, que consideren dictar normas con el objeto de contribuir a la inclusión plena, la integración y la participación, desde un enfoque de género y perspectiva en derechos humanos, de las personas jóvenes. A efectos de la presente recomendación se establece que los derechos y garantías deben ser complementarios a los reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales ratificados por el país.

29) R 037/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén) - Comisiones D y A.

Recomendar a las provincias que lo integran, que no cuenten con legislación en ese sentido, que consideren prohibir elaborar, comercializar y usar productos fitosanitarios a base de clorpirifós etil o metil.

30) R 038/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén) - Comisiones G y A.

Recomendar a las provincias que lo integran, que no cuenten con legislación en ese sentido, que consideren solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto tratamiento y aprobación de los proyectos de ley: Expediente 2756-D-2022—, que modifica la Ley nacional n° 26485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; y Expediente 2757-D-2022—, que incorpora el artículo 155° bis y ter al capítulo III del título V del Código Penal argentino, y modifica los artículos 169°, 72° y 73° de dicho texto legal.

31) R 039/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén) - Comisiones A, C y G.

Recomendar a las provincias que lo integran, que no cuenten con legislación en ese sentido, que consideren establecer la implementación de la hora silenciosa en supermercados e hipermercados de las provincias, con el fin de garantizar el derecho a la inclusión e integración social de las personas autistas y otras con escasa tolerancia a los ruidos y luces intensas.

32) R 040/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa) - Comisiones B y C - Unificado con R 033/22.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

11/67

Solicitar a las y los legisladores nacionales por las provincias patagónicas el pronto tratamiento del Proyecto de Ley n° 1861/22, por el cual se deroga el inciso b) del artículo 4° de la Ley nacional n° 27432, que afecta el fondo CONABIP, quitándole recursos económicos a las bibliotecas populares.

33) R 041/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa) - Comisión E - Unificado con R 028/22.

Recomendar al Poder Ejecutivo de cada provincia patagónica que, a través de la Dirección de Vialidad Nacional, se solicite designar a las rutas nacionales n° 5, n° 35, n° 143, n° 151, n° 152, n° 188 y n° 232 y la ruta provincial n° 20 como “Portal de la Patagonia”, colocando señalización alusiva al respecto.

34) R 042/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa)- Comisión A.

Recomendar a las legislaturas de cada provincia patagónica la creación del “Consejo consultivo provincial de asuntos relativos a la cuestión Malvinas”, para el estudio, producción, sistematización y promoción de iniciativas dirigidas a la concientización y al fortalecimiento de la defensa de los derechos e intereses nacionales sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes.

35) R 043/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa) - Comisión E.

Recomendar al Poder Ejecutivo Nacional, y por su intermedio a la Fuerza Aérea Argentina y al Ministerio de Defensa de la Nación, que los nuevos recorridos de las líneas aéreas LADE recientemente comunicadas incluyan en sus rutas aerocomerciales a la Provincia de La Pampa, ampliando la oferta de destinos en la Patagonia Argentina.

36) R 044/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa) - Comisiones A y C.

Recomendar al Poder Ejecutivo de cada provincia patagónica la gestión de asistencia crediticia ante las entidades bancarias para el otorgamiento de préstamos a tasa subsidiada a los cuerpos de bomberos voluntarios de la región patagónica, con la finalidad de que puedan acceder a compras de insumos necesarios para el desarrollo de la actividad, compra o reparación de móviles y/o construcción o ampliación de sus infraestructuras.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

12/67

37) R 045/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa) - Comisión C.

Recomendar al Poder Ejecutivo de cada provincia patagónica la factibilidad pedagógica, técnica y financiera con el fin de implementar una capacitación docente en todos los niveles de enseñanza sobre la planificación e implementación de proyectos de enseñanza integral de temas transversales y/o contenidos de problemáticas socioeducativas.

38) R 046/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz) - Comisión A.

Solicitar a los diputados nacionales que representan a las provincias patagónicas en el Congreso de la Nación que impulsen la sanción del Proyecto de Ley nº 1604-D-2021 de alcohol cero al volante, que se encuentra en la Comisión de Transportes.

39) R 047/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz) - Comisión D.

Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional cuyos mandatos han sido conferidos por los pueblos de las provincias patagónicas que impulsen un proyecto de ley para declarar monumento natural nacional al ave endémica de Santa Cruz el macá tobiano (*Podiceps gallardoi*).

40) R 048/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén) - Comisiones A y C.

Recomendar a las provincias que lo integran, que no cuenten con legislación en ese sentido, que consideren crear un marco normativo vinculado a la creación del Observatorio de Actividad Física y Deporte en el ámbito del Ministerio de Deportes o el organismo competente.

41) R 049/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz) - Comisiones B y F.

Recomendar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos correspondientes, que estudie la factibilidad de establecer acuerdos comerciales bilaterales con países que desarrollan la actividad pesquera en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEE, milla 201) entre los paralelos 44° y 50° Sur, a fin de generar ingresos de divisas, empleo y promoción de riqueza para nuestra región.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

13/67

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Voy a poner a consideración de los diputados y diputadas el boletín de asuntos ingresados; los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

Ahora, vamos a leer por Secretaría una resolución que incorpora a una nueva integrante de La Pampa.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta):

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RESUELVE:

Artículo 1°. Integrar en las comisiones permanentes del Parlamento Patagónico que se detallan a continuación por el presente período a la diputada Adriana Dalmasso: Comisión A, Asuntos Constitucionales y Legislación General; Comisión E, Infraestructura Patagónica.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese y archívese.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): La pongo a consideración de los diputados y diputadas; los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobada.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

14/67

Voy a solicitar por Presidencia un cuarto intermedio, pero antes quiero hacerles algunas recomendaciones.

Si ustedes aprueban ese cuarto intermedio, vamos a ir al almuerzo. Nosotros teníamos previstas las comisiones, ahora les voy a leer cómo quedaron integradas las comisiones, porque en Labor Parlamentaria los presidentes han definido que tenemos tres salas y vamos a integrar las comisiones; o sea, va a haber varias comisiones que van a trabajar en el mismo lugar.

Por eso les voy a pedir la celeridad de estar a las 14:30 en el recinto y en los salones donde se van a dar las comisiones. Después, pueden acercarse, el que tenga dudas, con algún personal o con Sandra Sosa para saber qué componen -algunos que vienen por primera vez a este Parlamento o que tengan alguna duda para saber qué compone cada una de las comisiones-.

Por eso les pido y les solicito a todos estar a las 14:30 acá en la Legislatura para dar comienzo al trabajo en comisión, porque posteriormente tenemos la ceremonia inaugural de este Parlamento.

Así que, dicho esto, pido el cuarto intermedio por Presidencia; los que estén a la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

Las comisiones se van a integrar de la siguiente manera: las comisiones A, C y G van a trabajar en conjunto; la comisión B va a trabajar con la comisión D y la comisión F va a trabajar con la comisión E.

Repito: las comisiones A, C y G van a trabajar en conjunto; la comisión B de bueno y D de dedo van a trabajar en conjunto y la comisión F y la E.

Pide la palabra el diputado Matías Mazú, de Santa Cruz; tiene la palabra, diputado.

SR. MAZÚ (Santa Cruz): Buenos días a todas y a todos; buenos días, señor Presidente.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

15/67

Simplemente es para aclarar, como lo habíamos hablado hoy en Labor Parlamentaria, que los diputados que pueden integrar una comisión pueden ir a defender su proyecto o a fundamentar su proyecto a otras comisiones, porque generalmente no nos alcanza la cantidad de diputados para participar y defender los proyectos de cada provincia en las distintas comisiones. Entonces, están habilitados los diputados que por ahí integran una comisión a participar en otra comisión y fundamentar su proyecto.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Pasamos a cuarto intermedio; a las 14:30 volvemos a encontrarnos. Muchas gracias.

- Así se hace a las 12:44.

- A las 17:31 dice el

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Se levanta el cuarto intermedio pedido por Presidencia.

Acto seguido, corresponde conformar la comisión de honor que estará integrada por un legislador de cada provincia a fin de recibir al Gobernador y Vicegobernador de la Provincia del Chubut.

- Se encuentran presentes en el recinto: el ministro del Superior Tribunal de Justicia, doctor Ricardo Alberto Napolitani; diputados y diputadas de la Provincia del Chubut; el Intendente de la ciudad de Rawson, señor Damián Emanuel Biss; el ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia del Chubut, doctor Cristian Horacio Ayala; el ministro de Seguridad de la Provincia del Chubut, señor Héctor Miguel Castro; el ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia del Chubut, licenciado Leandro José Cavaco; el ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la Provincia del Chubut, señor Roberto Daniel Jure; el Vicegobernador de la Provincia de Santa Cruz, contador Eugenio Salvador Quiroga; el Vicegobernador de la Provincia de Río Negro, contador Alejandro Palmieri; la ministra de Producción, Comercio e

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

16/67

Industria de la Provincia de Santa Cruz, licenciada Silvina Córdoba; el presidente de la Cámara Argentino China; secretarios, subsecretarios y funcionarios del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial de la Provincia del Chubut; e integrantes del Parlamento Juvenil de la Región Patagónica.

- Ingresan en el recinto y ocupan su sitio en Mesa de Presidencia el Gobernador y Vicegobernador de la Provincia del Chubut, escribano Mariano Ezequiel Arcioni y señor Ricardo Daniel Sastre, respectivamente.

- Aplausos.

A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- De pie, autoridades y público presente realizan el homenaje solicitado.

- Aplausos.

Para dar continuidad a esta sesión, le vamos a dar la palabra al presidente del Parlamento Patagónico de la Provincia del Chubut, legislador y amigo, Roddy Ingram.

Tiene la palabra, diputado.

SR. INGRAM (Chubut): Gracias, Presidente; buenas tardes para todos.

Realmente, para nosotros los parlamentarios patagónicos, poder contar con la presencia de los señores Vicegobernadores es un honor.

Gracias, Ricardo Sastre, nuestro Vicegobernador, que ha hecho posible que este Parlamento se lleve a cabo en nuestra provincia. Gobernador Mariano Arcioni, compañero y amigo, gracias por estar presente.

Quiero agradecerles a todos; agradecerle a Gonzalo de la Casa Argentina en China, que está presente; a Juan Szymankiewicz, un hombre de Kilómetro 8 de Comodoro Rivadavia, con el cual nos criamos juntos y hoy está acá por la Federación Argentina de Municipios (FAM); realmente a

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

17/67

todos; a los ministros de la Producción de Santa Cruz y de mi Provincia, que después de este acto van a disertar.

Y, por sobre todas las cosas, quiero agradecerle al personal de la Legislatura en su totalidad. No voy a nombrar sectores porque no quiero quedar mal, pero realmente han trabajado domingo y feriado para poder presentar esta Legislatura como está hoy.

Obviamente, uno de los Vicegobernadores que siempre nos acompaña, que es Eugenio Quiroga de Santa Cruz, sabe de la impronta que se le ha puesto a este Parlamento. El día de mañana vamos a estar presentes en la ciudad de Puerto Madryn para tener las conclusiones finales de todo el trabajo que han hecho los diputados y diputadas en las comisiones. Vemos cada día que todas las problemáticas que tiene la Patagonia son una sola, es para las provincias patagónicas.

Nosotros decimos que la marca Patagonia no es de ninguna provincia, sino que es de todas. Creo que uno de los temas que hoy van a tratar los ministros de Producción va a ser la marca Patagonia.

Por sobre todas las cosas, hoy hablando con los Vicegobernadores y con el Gobernador, Mariano Arcioni, decíamos que necesitamos la CONADEPA, esa Comisión de la Patagonia, al margen de respetar a los intendentes -Damián Biss, gracias por estar presente, Intendente de Rawson, hombre de esta Legislatura también-.

Cuando hablábamos hoy con el Gobernador y con los Vicegobernadores, siendo muy respetuosos del trabajo que realizan los gobernadores, los vicegobernadores y los intendentes golpeando puertas en Buenos Aires, decíamos que nosotros necesitamos un intermediario para agrupar toda esta problemática que es de los patagónicos, y es la CONADEPA, esta Comisión de la Patagonia. Esperemos que pronto el Ejecutivo nos dé la importancia que debemos tener a nivel nacional para poder concretar esto.

Desde ya, gracias a todos, que tengamos una buena jornada y un buen cierre. Y permítanme nuevamente agradecerle a nuestro Vicegobernador, a los diputados de la Provincia del Chubut que han trabajado, al Gobernador que nos ha marcado este camino para poder seguir trabajando y en el que todos juntos vamos a avanzar muchísimo más que uno solo. Muchas gracias a todos.

- Aplausos.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

18/67

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Muchas gracias, diputado.

Ahora sí, le daremos la palabra al Vicegobernador de la Provincia del Chubut, señor Ricardo Sastre.

SR. VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (Sastre): Muy buenas tardes, señor Gobernador, Mariano Arcioni; colegas Vicegobernadores, Eugenio Quiroga y Alejandro Palmieri; diputados que han llegado de las distintas provincias vecinas, diputados de la Provincia del Chubut; intendentes, funcionarios del Ejecutivo Provincial, autoridades presentes.

Como bien dijo el diputado Roddy Ingram, es un honor y una satisfacción para nosotros poder contar con todos ustedes aquí, con más de cuarenta diputados de la región patagónica.

Creo que tenemos un objetivo en común, el poder trabajar en bloque y el poder atender los requerimientos y las necesidades que tiene una región tan extensa como es la patagónica. Creo que, a partir de la conformación de la CONADEPA y de distintas acciones en conjunto que podemos llevar adelante, puede tener mucha más fuerza la voz de los patagónicos, porque en muchos casos se ha hablado en gestiones anteriores de país federal, pero a la hora de los hechos no se ve replicado.

Así que simplemente creo que, a partir de un trabajo en conjunto como el que podemos llevar adelante, como el que se viene realizando con la conformación del Parlamento Patagónico, podemos ser aun escuchados y podemos tener objetivos y beneficios para una región que por muchos años también fue postergada.

Así que simplemente quiero darles la bienvenida a todos, agradecerles por estar aquí presentes y que realmente este Parlamento Patagónico sea tan exitoso como los anteriores que se han replicado en otras provincias de nuestra querida Patagonia.

Bienvenidos a todos. Gracias.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Invito al señor Gobernador de la Provincia del Chubut a dar su mensaje a esta Cámara y a todos los presentes.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

19/67

Gobernador Arcioni, tiene la palabra.

SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (Arcioni): Muy buenas tardes a todos, al querido Vicegobernador del Chubut, Ricardo Sastre como anfitrión de esta Casa; al Presidente del Parlamento, Emmanuel Trentino Mártire, también a Roddy Ingram, a todos los diputados y diputadas que están aquí hoy presentes; permítanme hacer una salvedad, Nancy González, ex senadora nacional, muchísimas gracias por compartir muchas experiencias; al señor Intendente de Rawson; a los amigos Vicegobernadores, muchísimas gracias, tanto de Río Negro como de Santa Cruz; a los ministros y también a los integrantes del Poder Judicial.

La verdad que es muy grata la sorpresa de que hoy estemos aquí en este Parlamento Patagónico los tres ejes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; entonces, mi agradecimiento para el doctor Napolitani y para todos aquellos; también para los parlamentarios juveniles, que me dijeron que estaban por aquí, así que sean todos ellos bienvenidos.

Bien acaban de decir el diputado Roddy Ingram como también el Vicegobernador las cuestiones que nos unen.

Primero, yo quiero felicitar a todos los legisladores y legisladoras por poner en valor al Parlamento Patagónico, esa puesta en valor y esa jerarquización que tanto nos debemos y debemos a todos los ciudadanos; esa puesta en valor y ese funcionamiento que han tenido, sobre todo durante la pandemia, y con esta regularidad, que es lo que necesitamos.

Recién conversábamos con los Vicegobernadores y con Emmanuel Trentino Mártire de los temas que nos ocupan; ahora me voy a explayar en ellos. Hay algo que es fundamental tanto para La Pampa como para Río Negro, Neuquén, Chubut, Tierra del Fuego, Santa Cruz, las seis provincias que integramos esta región patagónica, creada allá por el año '91 y puesta en funcionamiento desde el año '96 con muchos altibajos, por así decirlo. Por eso reitero lo que dije al comienzo, quiero agradecer a todos ustedes por poner en valor y jerarquizar.

La tarea del legislador y, sobre todo, en el Parlamento Patagónico, cuando tenemos los objetivos que nos tienen que unir -que no los tenemos que perder de vista-, es que nosotros estamos acá para la gente, por sobre todas las cosas, para devolver la dignidad a todos y cada uno de los ciudadanos. Cuando me refiero al ciudadano me refiero a todos los sectores -el trabajador, el trabajador

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

20/67

industrial, el empresario, el inversor-, absolutamente a todos. Esa mirada integral, solidaria que están teniendo y que tenemos que tener todos nosotros hay que destacarla.

¿Por qué me refiero a una mirada solidaria? Porque yo veo aquí diputados de distintos partidos políticos, con distintas ideologías, con distintos puntos de vista de resolución de problemas. Pero lo que veo y lo que me es gratificante es la unidad y la unión hacia el objetivo prioritario y primordial que tenemos que tener todos aquellos que ejercemos una función pública -más cuando son cargos electivos-, que es justamente lo que acabo de decir, para el bien común de todos los ciudadanos y, por sobre todas las cosas, de la región patagónica.

Yo también integré esta Casa de las Leyes como vicegobernador y fui integrante además de algunas reuniones del Parlamento Patagónico. La verdad es que hoy veo cómo se vienen reuniendo, cómo se reúnen -con los informes que me da, que me acerca el diputado Ingram-, cómo han trabajado durante la pandemia, la preocupación de los temas que hoy nos preocupan y que hay que decirlo también, ¡hace cuánto que venimos con todos estos temas!

Es bueno que se haya empezado a trabajar desde un primer día para que no se confundan aquellos vivos con be larga -como los llamo yo-, que crean que es una cuestión electoral; no, desde ningún punto de vista. Por eso agradezco y, reitero, voy a agradecer la jerarquización a este espacio político de políticas públicas de Estado que tenemos que tener todos.

Cuando hablamos de la solidaridad de los patagónicos, hoy debemos tener en cuenta que la marca Patagonia es una muestra de solidaridad de todas las provincias que la integramos. Nos pusimos de acuerdo los gobernadores, se está trabajando ya para la implementación, cosa que van a trabajar justamente los ministros de producción que se acercaron a las comisiones.

Eso es una muestra clara de una definición de unidad y de solidaridad. Para muchos puede no significar que nos pongamos seis patagónicos en usar la misma marca y el mismo logo, pero me parece que nos tenemos que sentir orgullosos de eso. Es un puntapié inicial hacia dónde queremos ir.

Estas políticas públicas se construyen con el tiempo, con confianza, con templanza, con insistencia por sobre todas las cosas. Por eso hago hincapié en cuando yo lo integraba y en cómo lo están integrando ustedes. Eso yo lo valoro muchísimo porque ésa es la solidaridad que tenemos que tener todos.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

21/67

Como dije, uno es titular del Poder Ejecutivo. Pero hay algo que tenemos que tener bien en claro, un Poder Ejecutivo se tiene que sustentar y fundamentar muchas veces en un Poder Legislativo, y viceversa, nos tenemos que complementar.

Podemos hablar de la autonomía e independencia de poderes, ¿sí?, de los principios, de quienes son hombres de leyes, de Montesquieu, de lo que quieran. Pero hay algo que entendemos, que es que el Estado es uno solo, se divide en tres, pero se tiene que complementar. En esa complementación no tenemos que perder de vista cuál es nuestro objetivo y hacia ahí voy cuando hablamos de federalismo.

Hablamos de federalismo y todos, todos -me incluyo- nos llenamos la boca del verdadero federalismo; y hay algo que es cierto: tenemos que luchar para el reconocimiento de que estemos integrados en un real y verdadero federalismo.

Muchas veces, cuando uno ve y todos dicen... -y lo hemos conversado- está bien, son cinco diputados, tenemos todas las provincias patagónicas, a cinco diputados por provincia estamos con treinta diputados... sí, pero Corrientes, Buenos Aires, Provincia... O sea, son treinta diputados que, más allá del color político partidario que tienen que tener, tienen que saber que son diputados por el pueblo de la provincia que los eligió.

Ese pueblo necesita dignidad, necesita progreso, necesita trabajo, necesita reglas claras para poder desarrollarse. Necesita una paz social, porque si no hay paz social no hay inversión, si no hay inversión no hay puestos de trabajo, si no hay puestos de trabajo no hay futuro, no hay esperanza, no hay desarrollo para mirar hacia las futuras generaciones. Todo eso tiene que ver con el federalismo, mucho trabajo tenemos que hacer.

Cuando hablo de la complementación de los poderes, veo cómo trabajan ustedes, que fueron golpeando puertas a las distintas carteras a nivel nacional, fueron recibidos como corresponde, plantean las cuestiones.

Cada uno de los presidentes del Parlamento Patagónico de las provincias le acercan a su gobernador cuáles son los temas que se trataron en las comisiones, cuáles son los temas prioritarios que, en definitiva, no son ni más ni menos por los cuales nosotros también nos preocupamos. Por eso necesitamos de los señores diputados, por eso necesitamos del Parlamento Patagónico.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

22/67

Necesitamos un Parlamento Patagónico firme, sólido, que más allá de las ideologías o los partidos políticos, tenemos que tener bien en claro el lugar en el que estamos y en el por qué estamos.

Reitero y vuelvo al comienzo, estoy más que agradecido y orgulloso -y vengo con el pie medio dolorido, no es que por ahí tengo cara de enojado, tengo cara de dolor-. Para mí es un placer hoy estar acá, venir de Comodoro y estar compartiendo con ustedes y que me den esta oportunidad.

Hay -tengo entendido- cuarenta y cuatro legisladores provinciales que se han acercado, también vicegobernadores -si bien hay algunos que no han podido estar porque están a cargo del Ejecutivo por cuestiones especiales y demás- con un interés y con una atención que nos merecemos.

Reitero, que ese federalismo no nos quede en la boca -y me incluyo-, que quede claro: que no nos quede en la boca, tenemos que reclamar y qué mejor que reclamar como un Parlamento Patagónico. Vemos cómo se desarrollan las distintas zonas geográficas de nuestra Argentina ¿no? -NOA, NEA- y muchos quedamos acá ¡pataleando!

Pero no nos sirve que los diputados del Parlamento vayan solos ni sirve que el Ejecutivo vaya solo. Necesitamos del Parlamento Patagónico, necesitamos de los gobernadores patagónicos y tener unidad en cuanto a los objetivos en común.

¿Cuáles son los objetivos en común y que parten del federalismo que queremos? Hoy festejo que se esté trabajando en implementar -porque nunca se derogó, nunca- la CONADEPA. Fue una visión, allá por fines de la década del '80, mediados del '80, fines del '80, de desarrollo de la Patagonia. Podemos estar de acuerdo o no en su momento, lo que ustedes quieran, pero sí es cierto que es una herramienta que hoy necesitamos, necesitamos desarrollar la Patagonia.

Uno puede ver las estadísticas del desarrollo de la Patagonia; cuando teníamos trigo, a principios del año 1900, dos veces obtuvimos la medalla de oro en Francia por el mejor trigo; después, decisiones políticas han relegado a la Patagonia; decían del río Colorado para abajo, no más trigo.

Tenemos potenciales; teníamos trenes, hoy la Patagonia los necesita. Tenemos todo lo que ustedes ya saben y no voy a redundar, tenemos recursos naturales, tenemos energía, tenemos turismo, tenemos un sinfín de recursos para explotar, perfeccionar y reconvertir la matriz de ingresos -por así decirlo- de cada una de nuestras provincias. Y la compartimos: compartimos la agricultura, compartimos la ganadería, compartimos el turismo, compartimos la pesca, compartimos la energía.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

23/67

Díganme si me olvido de alguna. Pero tenemos todo, todas las actividades productivas que puede desear una región las tenemos nosotros.

¿Cuál es nuestro problema? ¿Cuál es nuestro problema?, ¡la distancia!, es lo que nos dicen, ¿no?; desarrollo, no tenemos trenes, se nos encarece absolutamente todo.

Tenemos la conectividad; trabajamos durante años para tener una conectividad terrestre como nos merecemos; porque la conectividad terrestre va a traer más turismo, mejor traslado de mercaderías, de todos los productos, de materias primas.

Luego, tenemos puertos. Hoy la provincia del Chubut tiene... -corríjanme-, tenemos: dos en Puerto Madryn; Puerto Rawson, tres; Camarones, cuatro; uno pequeño en Caleta Córdova, cinco; Comodoro, seis; seis puertos, seis puertos tiene la provincia del Chubut.

Tenemos aeropuertos, cuatro aeropuertos: Madryn, Trelew, Esquel, Comodoro Rivadavia. Tenemos todo para la conectividad marítima, aérea y terrestre. Falta mejorar la terrestre, falta implementar rutas aéreas, frecuencias aéreas.

Eso tenemos que entender y hacer entender, pues nos podemos quejar. No tenemos frecuencias aéreas porque no podemos llenar los aviones. Yo lamento decir que el transporte aéreo se tiene que subsidiar; porque el transporte aéreo genera riquezas de todo tipo: de mercaderías, de abaratar costos, de turismo.

Genera, se tiene que subsidiar, se tiene que implementar y tenemos que ir a discutir juntos a las aerolíneas y decir: señores, queremos más frecuencias. Queremos más frecuencias en Viedma, queremos en Santa Cruz a Río Gallegos, queremos en Tierra del Fuego, queremos en La Pampa. Siempre hay excusas: no, que está a 650 kilómetros, a 800 kilómetros...

Señores, son los temas en que tenemos que ponernos de acuerdo. Primero, tenemos que ver la comunicación, por sobre todas las cosas, para poder seguir engrandeciendo a nuestra querida región.

Reitero, todo lo que tenemos, todos nuestros recursos los tenemos que potenciar y poner al servicio, y la única manera de trabajar es en forma conjunta; y que no quede y estén seguros de que yo no lo digo desde lo discursivo. Lo digo como un patagónico que quiere que su región sea la que todos soñamos, la que nos decían nuestros padres y la que queremos dejar nosotros a las generaciones futuras.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

24/67

Para eso se necesita actitud, firmeza, templanza e insistencia. Yo siempre les digo a mis ministros: la insistencia cambia el orden de prioridades -para no decir otra cosa que decimos en la casa, ¡el hincha quinotos!, ¿no?-.

Bueno, es así y qué mejor que trabajar todos en forma conjunta, que vayamos los gobernadores. Es decir, se juntaron en el Parlamento Patagónico y emitieron este compromiso. Vamos los gobernadores, tenemos que reunirnos e ir a gestionar. Vamos juntos los gobernadores a pedir una mesa ampliada y a ver esos temas, que nos incluyan, porque uno puede simpatizar, no simpatizar; pero lo cierto es que cuando uno mira para otro lado, dice ¡che, tanta inversión!

Pongo un ejemplo, provincia del Chubut. Generamos doce veces más energía, entre diez y doce veces más energía de la que consume la provincia del Chubut. Y tenemos veinte pueblos sin conexión, con grupo electrógeno, que consumen 4.000, 5.000 litros/día de gasoil.

Ahí tiene que estar también la discusión de la sustentabilidad, ¿no?, del medio ambiente, ahí también tiene que estar la discusión del progreso; sin energía no hay progreso.

Cada uno con nuestros recursos y cuando uno ve las tablas de lo que generamos todas y cada una de nuestras provincias, y al momento de la distribución nos quedamos, ¿viste?, mirando... ¡Y hablémoslo claro!

Y tenemos que hacer mucha presión para que nos reconozcan las cosas. Gracias a Dios que nos escuchan y que nos reconocen, pero yo quiero que me reconozcan por lo que también doy. Y cuando digo por lo que también doy, digo por la Patagonia, ¡por la Patagonia!

No quiero más la excusa de la distancia, no quiero más la excusa de que un vuelo no es porque no deja, porque no va lleno; si vos no lo implementás y no lo subsidiás los meses que lo tengas que subsidiar, la gente se te va a ir a otro lado porque no tiene la seguridad de cuándo va a viajar.

De la conectividad terrestre en el verano todos nosotros sabemos porque recorremos todas las rutas: Buenos Aires - Santa Rosa, Córdoba - Santa Rosa, venimos para acá, bajamos, vamos por el sur de la provincia de Buenos Aires, vamos a Viedma, venimos a Madryn, vamos a Santa Cruz, a Tierra del Fuego, a Río Negro. Es decir, todos necesitamos rutas; y cuando uno recorre las rutas decís: ¡ah, pucha, che, necesitamos...!

Por ahí se nos hace costoso a nosotros los gobernadores cuando tenemos cuestiones problemáticas, financieras, que no viene al caso discutir, pero que están, existen. Hoy más que nunca tenemos que

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

25/67

solucionar todos estos temas porque se nos hace muy difícil a nuestras arcas provinciales, tenemos que entre todos luchar contra este flagelo -que es difícil-, entre todos, ¡entre todos!

Entonces, hay mucho para hablar, mucho para disertar, mucho para comprometernos, mucho para reflexionar sobre esa palabrita que es federalismo, esa palabra en mayúscula que es Parlamento Patagónico y lo que es la Patagonia.

- Aplausos.

Yo les hablo con los brazos abiertos, con el corazón abierto, con total sinceridad, porque es lo que deseamos todos nosotros, no nos podemos quedar.

La Patagonia es una región que tanto da y tanto ha dado. Yo estoy seguro de que en cada una de sus provincias ustedes miran lo que aportan, pero después llegado el momento decís: “la pucha, che, ojalá que con el censo, ¡eh!, tengamos unos puntitos más por la coparticipación”.

Por eso los dejo a ustedes para que discutan sobre el reintegro de los puertos patagónicos como una actividad fundamental, para que discutamos las reglas claras de la pesca con las provincias que tenemos pesca. Discutamos claro, reglas claras para hidrocarburos.

Discutamos claro para lo que se viene en la reconversión de la matriz energética, que es el hidrógeno verde. Muchos por ahí lo dicen y no tienen noción, el hidrógeno verde es la reconversión, es el futuro. En Europa y en países del primer mundo ya hablan de 2030, 2050; ya van poniendo parámetros para utilizar ese hidrógeno. Las condiciones las tenemos nosotros, los patagónicos. Tenemos que juntarnos y trabajar todos los patagónicos sobre una ley de hidrógeno verde, una única ley patagónica sobre hidrógeno verde.

Eso es dejar el sustento para el futuro. Eso es mirar con políticas públicas hacia el futuro. No dejar lo que yo tengo que dejar ahora porque después me voy. ¡No, no! ¡No!

Hidrógeno verde, tema prioritario; conectividad aérea, tema prioritario; puertos, tema prioritario; ¡conectividad!, queremos desarrollar conectividad.

Están los ministros de producción; es ir y discutir la ley ovina, productos, Cannabis, todo lo que tenemos para dar. Nosotros estamos trabajando también con las hidroeléctricas de la provincia un

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

26/67

proyecto de renta hídrica de los diputados Mantegna y “Rafa” Williams y de todos los cordilleranos.

Es empezar a discutir lo que es nuestro, empezar a que nos den... ¿Dónde estamos?, tanto generamos y tanto después tenemos que ir a pedir y hay que decir “gracias, federalismo”. Señores, juntos, unidos... juntos... ¡vamos! ¡Pegaditos, vamos pegaditos! Vamos pegaditos, codo a codo, que tenemos que mirar para adelante y sacar a esta región.

La verdad es que, vuelvo hacia atrás, estamos agradecidos a todos ustedes por jerarquizar este espacio. Muchas veces se los critica a los legisladores porque no tienen la visibilidad ni la visualización que tendrían que tener. Discutir, en todo discutimos, porque los diputados propios también algún palito me tiran, y viceversa; vamos discutiendo, pero es parte de la política.

Sin embargo, no perdemos cuál es nuestro objetivo y se labura. Éste es el laburo que necesitamos nosotros, este laburo de comisión de dos días intensos y que vengan con una conclusión: ¡esto es lo que queremos para nuestra región! A los gobernadores, ¡júntense, vayan, reclamen!; úsenos a nosotros y ¡vamos, ¿bien? codo a codo!

Así que, simplemente, a todos ustedes, muchísimas gracias. Allá veo a un querido amigo de La Pampa, muy amigo, “Paco” Traba, compañero de la facultad; la verdad que es un orgullo y un honor encontrarse aquí con amigos de toda la vida.

Para estos dos días de sesiones quiero desearles lo mejor, que pongan todas esas ganas, esa templanza -y que Dios los ilumine- para nuestro querido pueblo patagónico.

Muchísimas gracias.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): A continuación, entonaremos las estrofas de la Marcha de las Malvinas. Nos ponemos de pie.

- De pie, autoridades y público presente realizan el homenaje solicitado.

- Aplausos.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

27/67

Desde Presidencia solicito un cuarto intermedio hasta mañana, 17 de agosto, a las 10:30; los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

Ahora sí, vamos a despedir al Gobernador y al Vicegobernador de la Provincia del Chubut, y pasamos a cuarto intermedio.

- Así se hace a las 18:11.

- En Puerto Madryn, en el salón de eventos del Hotel Rayentray, a diecisiete de agosto de dos mil veintidós, siendo las 11:07 dice el

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Muy buenos días a todos y a todas. Vamos a levantar el cuarto intermedio para dar continuidad a esta segunda sesión del Parlamento Patagónico que estamos desarrollando en esta hermosa provincia del Chubut.

Por Secretaría vamos a dar lectura al Orden del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): Orden del Día, segunda sesión ordinaria, miércoles diecisiete de agosto de dos mil veintidós.

1) Aprobación de los diarios de sesiones de la primera sesión ordinaria del 2022 en La Pampa y de la tercera sesión ordinaria del 2021 en Neuquén.

2) D 023/22 - Proyecto de Declaración (Río Negro).

3) D 025/22 - Proyecto de Declaración (Santa Cruz).

4) D 026/22 - Proyecto de Declaración (Chubut).

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

28/67

- 5) D 027/22 - Proyecto de Declaración (Chubut).
- 6) D 028/22 - Proyecto de Declaración (Chubut).
- 7) D 029/22 - Proyecto de Declaración (Chubut).
- 8) D 030/22 - Proyecto de Declaración (Chubut) - Se caratula como Proyecto de Recomendación.
- 9) D 031/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego).
- 10) D 032/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego).
- 11) D 033/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego).
- 12) D 034/22 Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego).
- 13) D 035/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén).
- 14) D 036/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén).
- 15) D 037/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén).
- 16) D 038/22 - Proyecto de Declaración (La Pampa).
- 17) R 027/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro).
- 18) R 028/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro).
- 19) R 029/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro).
- 20) R 033/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz) - Unificado con R 040/22.
- 21) R 034/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).
- 22) R 035/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).
- 23) R 036/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén).
- 24) R 038/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén).
- 25) R 039/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén).
- 26) R 041/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa).
- 27) R 042/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa).
- 28) R 043/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa).
- 29) R 045/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa).
- 30) R 047/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).
- 40) R 048/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén).
- 41) R 049/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).
- 42) R 001/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

29/67

43) R 040/21 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).

44) R 014/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Tiene la palabra el legislador Daniel Rivarola de Tierra del Fuego.

SR. RIVAROLA (Tierra del Fuego): Gracias, señor Presidente.

En virtud de que ayer leímos el boletín de Asuntos Entrados y, luego del tratamiento de los mismos en comisiones y que pudo haber habido alguna modificación y dado que ahora hemos leído nada más que los títulos de los asuntos tratados, solicito que se incorpore a la versión taquigráfica el Orden del Día completo como está figurando ahí.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Hay una moción del legislador Rivarola de Tierra del Fuego; los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobada.

Vamos a poner a consideración los asuntos del Orden del Día; los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a iniciar y vamos a proceder a la votación de los asuntos.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

30/67

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 1) Aprobación de los diarios de sesiones de la primera sesión ordinaria del 2022 en La Pampa y de la tercera sesión ordinaria del 2021 en Neuquén.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 2) D 023/22 - Proyecto de Declaración (Río Negro).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Diputadas y diputados que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 3) D 025/22 - Proyecto de Declaración (Santa Cruz).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Los que estén por la afirmativa, a mano alzada...

- El legislador Juan Carlos Martín de Río Negro pide la palabra.

Tiene la palabra, legislador.

SR. MARTÍN (Río Negro): Gracias, señor Presidente.

Simplemente es porque no pude participar de la comisión donde se trató este proyecto, que por supuesto no es de mi autoría. Pero quiero advertir de alguna manera lo peligroso que puede ser que

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

31/67

desde el Parlamento Patagónico -rompiendo el espíritu del Parlamento Patagónico, que tiene que ver con más democracia, más consenso y demás- estemos repudiando las expresiones, rechazando y repudiando las expresiones de un diputado nacional.

Nos puede gustar o nos puede gustar más o menos, pero en definitiva es una persona elegida por el pueblo, por el voto popular y que hizo expresiones referidas a la eventualidad o a la hipótesis de que si él fuera Presidente de la Nación cerraría el Ministerio de las Mujeres.

Uno puede estar de acuerdo o puede no estar de acuerdo. Pero me parece que una expresión del Parlamento Patagónico avasallando la libertad de expresión y de quien además es diputado nacional es un tema, desde mi punto de vista, que nos deja en una situación de malparados a todos como Parlamento Patagónico.

Es independientemente de si tuvo razón o no tuvo razón. Podemos discutir el rol del ministerio, podemos debatir todo lo que queramos. Pero me parece que avasallar la libertad de expresión de un diputado nacional no es el rol que nos compete a los legisladores.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Tiene la palabra la legisladora Ayelén Gutiérrez de Neuquén.

SRA. GUTIÉRREZ (Neuquén): Hola, buenos días a todos y a todas.

Yo quiero dejar constancia, en principio, de que las expresiones del diputado nacional Milei no refirieron solamente a esa cuestión, fue mucho más allá.

La libertad de expresión -que la tenemos todos y todas y, de hecho, es de la que goza asimismo Milei- también nos habilita a nosotros, por supuesto, a emitir una opinión al respecto; que me parece, además, que no es menor en este caso.

Estamos hablando del Ministerio de las Mujeres, estamos hablando de conquistas de las mujeres. Para nosotros es un orgullo que podamos tener hoy una política de Estado Nacional que respalde las conquistas y que, además, promueva la inclusión.

Pero además de esto, yo creo que sí es competente a todos y a todas que podamos emitir una opinión acerca de lo que cualquier diputado o diputada nacional diga.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

32/67

Si nosotros no podemos hacer esto, ¿qué queda para la gente que no tiene la posibilidad de hacer llegar su voz a los distintos estamentos de nuestro país, del Estado? ¿Qué oportunidad le estamos dando?, ¿qué clase de representatividad? Es lo mínimo que tenemos que hacer, es nuestra tarea también.

Yo repudio profundamente las expresiones de Milei, no solamente porque es una avanzada en contra de derechos -que nos ha costado cientos y cientos de años conseguir-, sino porque también hay una voluntad de decir cualquier cosa sin la menor responsabilidad; además, sabiendo el rol y el lugar que ocupan a nivel nacional; y si pasa, pasa; nadie les puede decir nada.

¿Qué somos? Digo, Milei también es una de las personas que siempre refiere a la casta política.

¿Se supone que no le podemos decir nada? Yo creo que sí, es lo mínimo.

Eso, simplemente, gracias.

- Aplausos

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Muchas gracias, legisladora.

¿Quién me había pedido la palabra?... Tiene la palabra, legislador.

SR. SANTI (Santa Cruz): Lo contestó bien la diputada preopinante. El diputado se refería a avasallar el derecho de expresión. ¡Peor es avasallar el derecho de las mujeres y los derechos conquistados!, sobre todo cuando todos los días tenemos que lamentar alguna víctima de violencia de género.

Así que estoy totalmente de acuerdo con este proyecto, repudiando las expresiones de este señor - si se puede decir- político.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Muchas gracias, legislador.

Pongo a consideración el asunto D 025/22 - Proyecto de Declaración (Santa Cruz); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

33/67

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 4) D 026/22 - Proyecto de Declaración (Chubut).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Antes de someter a votación este asunto, quiero agradecer la presencia de la Viceintendente de Madryn, Noelia Corvalán, que nos ha atendido tan bien.

Así que pido un aplauso para la Viceintendente, la dueña de casa.

- Aplausos.

Muchas gracias.

Pongo a consideración el asunto D 026/22 - Proyecto de Declaración (Chubut); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 5) D 027/22 - Proyecto de Declaración (Chubut).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Lo pongo a consideración de los legisladores y legisladoras; los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

34/67

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 6) D 026/22 - Proyecto de Declaración (Chubut).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Lo pongo a consideración; los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 7) D 029/22 - Proyecto de Declaración (Chubut).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Lo pongo a consideración de los diputados y diputadas; los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 8) D 030/22 - Proyecto de Declaración (Chubut) - Se caratula como Proyecto de Recomendación.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Se pone a consideración el asunto D 030/22 - Proyecto de Declaración (Chubut); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

35/67

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 9) D 031/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Se pone a consideración el asunto D 031/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 10) D 032/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Se pone a consideración el asunto D 032/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 11) D 033/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Se pone a consideración el asunto D 033/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 12) D 034/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego).

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

36/67

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Se pone a consideración el asunto D 034/22 - Proyecto de Declaración (Tierra del Fuego); legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 13) D 035/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Ponemos a consideración el asunto D 035/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 14) D 036/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Ponemos a consideración el asunto D 036/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 15) D 037/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén).

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

37/67

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Se pone a consideración el asunto D 037/22 - Proyecto de Declaración (Neuquén); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 16) D 038/22 - Proyecto de Declaración (La Pampa).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Pongo a consideración el asunto D 038/22 - Proyecto de Declaración (La Pampa); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 17) R 027/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Pongo a consideración el asunto R 027/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

- Ocupa el sitial de Presidencia el presidente de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico de la Provincia del Chubut, diputado Roddy Ernesto Ingram.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 18) R 028/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro).

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

38/67

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 19) R 029/22 - Proyecto de Recomendación (Río Negro).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 20) R 033/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz) -
Unificado con R 040/22.

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 21) R 034/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

39/67

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 22) R 035/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).

SR. PRESIDENTE (Ingram): Hago un comentario para los señores y señoras legisladoras, quien quiera fundamentar algún proyecto sólo tiene que pedir la palabra.

A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 23) R 036/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 24) R 038/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

Aprobado.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

40/67

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 25) R 039/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 26) R 041/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Diputado Cides, ¿va a votar?

SR. CIDES (Río Negro): Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 27) R 042/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

Aprobado.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

41/67

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 28) R 043/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 29) R 045/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 30) R 047/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 40) R 048/22 - Proyecto de Recomendación (Neuquén).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

42/67

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 41) R 049/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 42) R 001/22 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota.

Aprobado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 43) R 040/21 - Proyecto de Recomendación (Santa Cruz).

SR. PRESIDENTE (Ingram): A consideración de los señores legisladores.

- Se vota y aprueba.

Les voy a solicitar a los señores y señoras diputados y diputadas, legisladores, si tienen a bien y me acompañan en un cuarto intermedio para recibir al señor Intendente de la ciudad de Puerto Madryn. Quienes estén por la afirmativa, levantar la mano, por favor.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

43/67

- Se vota.

Aprobado.

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Así se hace a las 11:28.

- A las 11:45 dice el

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Vamos a levantar el cuarto intermedio y a poner a consideración el último asunto.

SRA. VICEPRESIDENTA (Acosta): 44) R 014/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa).

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Ponemos a consideración de los legisladores y legisladoras el asunto R 014/22 - Proyecto de Recomendación (La Pampa); los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a dar un aplauso.

- Aplausos.

Tiene la palabra el diputado Matías Mazú de Santa Cruz.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

44/67

SR. MAZÚ (Santa Cruz): Buenos días a todas y a todos.

Señor Presidente, lo que quería proponer es que en el documento final de este Parlamento -que ha sido realmente fructífero- y en función de lo que venimos planteando ya hace tiempo se incorpore para el Parlamento del mes de septiembre -que va a ser el próximo- invitar a los gobernadores patagónicos a constituir la asamblea de gobernadores.

Esto lo manda o nace de la propia constitución de la región patagónica, donde el órgano máximo de la región patagónica es la asamblea de gobernadores, luego viene este parlamento y después viene el sector judicial, que viene juntándose desde hace años en la Patagonia.

Entonces, como lo hemos hablado ayer, como lo hablamos permanentemente, tenemos la necesidad de darle volumen político a este parlamento.

Creemos que, si los gobernadores conforman la asamblea de gobernadores patagónicos, todos estos temas que hoy planteamos -que los Ejecutivos de las provincias también los plantean-, cuando vean a los parlamentarios, a estos cincuenta diputados o más seguramente en Río Negro junto con los gobernadores, va a ser mucho más fácil que todas estas cuestiones que hoy planteamos desde la política se lleven adelante.

Entonces, algo sencillo, simple, que quede en el documento que este Parlamento va a invitar a los gobernadores a constituir su asamblea de gobernadores en el marco de la constitución de la región patagónica.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Muchas gracias, diputado.

Hay una moción del diputado Matías Mazú de Santa Cruz para que este Parlamento convoque a la tercera sesión del año -que se va a realizar en Río Negro- e invite a los gobernadores de las seis provincias.

Hay una moción; tiene que estar respaldada por ustedes, así que los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

45/67

- Se vota.

Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Elbi Cides de Río Negro.

SR. CIDES (Río Negro): ¿Estamos cerrando ya?, ¿no?

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): No, no, todavía no, pero igualmente tiene la palabra; todavía no vamos a hacer los considerandos.

SR. CIDES (Río Negro): Respecto a lo que decía el diputado Matías Mazú sobre esta moción, es simplemente para confirmar ya la fecha de Río Negro, en Bariloche, los días 26, 27 y 28 de septiembre.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): ¿Estamos invitados?, ¿no?

SR. CIDES (Río Negro): ¡Están todos invitados!

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Voy a solicitar un cuarto intermedio por Presidencia, a fin de aguardar en este recinto la presencia del Vicegobernador y el Intendente de la ciudad.

No obstante, les quiero comentar que hemos recibido los seis presidentes la recomendación de ampliar el trabajo que se viene haciendo desde las comisiones.

Entendemos -ustedes creen y creemos- que por un pequeño problema de agenda ayer no tuvimos el tiempo suficiente para hacer los debates y muchos de los asuntos quedaron para la sesión o para la tercera sesión del año.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

46/67

Así que quiero comentarles que hemos sido receptivos con esto. Creemos y estamos dispuestos - todos- a mejorar y hemos tomado esa recomendación que nos han hecho muchos legisladores de ampliar el tiempo que se trabaja en comisión, que es un debate hermoso que se hace y que se da en cada una de las comisiones.

Estamos tratando de encontrar el mejor sistema de comisiones que nos permita y a ustedes defender los proyectos que vienen trayendo desde las provincias y, obviamente, enriquecer el debate de este Parlamento a través de la democracia, que es lo que nosotros debemos cuidar.

Así que quiero comentarles que estamos a disposición, que vamos a seguir trabajando para que todo lo que se viene haciendo en tarea legislativa vaya superándose y podamos realmente ir mejorando todas estas cuestiones.

Así que deseo comentarles que hemos charlado con los presidentes y en el próximo calendario de la sesión -en el orden- vamos a tener en consideración estas cuestiones que nos han planteado en el día de ayer. Así que quiero agradecerles el trabajo que han hecho en comisión.

SR. INGRAM (Chubut): Hay legisladores que están por la web.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): ¡Ah!, quería comentarles, perdón... muy bien, ¡muy bien, compañero! Quería comentarles que tenemos a tres legisladores que están vía online, que son: el diputado Mario Jorge Colazo, la diputada Lorena Parrilli y el diputado Hernán Perafán; a todos ellos mis saludos. Además, me acotan, está la legisladora Laura Colazo; a todos ellos mis saludos y mi respeto.

Los escuchamos, si alguno quiere hacer uso de la palabra.

SRA. PARRILLI (Neuquén): Simplemente quiero agradecer y celebrar que el Parlamento sigue teniendo esta mirada federal hacia el interior de las provincias patagónicas y, asimismo, acompañar las próximas decisiones que se tomarán respecto del trabajo de comisiones porque coincido claramente.

Gracias.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

47/67

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Muchas gracias, diputada Lorena Parrilli.

Tiene la palabra la diputada Xenia Gabella de Chubut.

SRA. GABELLA (Chubut): Gracias, señor Presidente; buen día a todas y a todos los parlamentarios, y a los vecinos que también nos acompañan.

Quiero plantear una preocupación, es el escaso y casi nulo acompañamiento de nuestros legisladores nacionales a toda la tarea que llevamos adelante.

En principio, sé, me consta que los presidentes de los Bloques han ido a Buenos Aires y se han reunido con miembros del Poder Ejecutivo -hasta incluso el Presidente de la Nación los ha recibido-. Esto implica un esfuerzo importante para la movilidad, incluso de aquellos que llegaron a Buenos Aires. También nos visitó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, una de las senadoras - Terenzi, estuvo solamente en la apertura-.

Me parece que a la voz de la Patagonia le hace falta sumar la voz de nuestros legisladores nacionales. Tenemos senadores, tenemos diputados todas las provincias. ¡Qué bueno sería y qué lleno estaría este salón!, si ellos lograran un espacio de tiempo para venir a escuchar a quienes representamos a todas las provincias, que a su vez ellos representan en Nación.

Sé que ustedes se han reunido con algunos de ellos; sé también que no han logrado reunirse con todos. Entonces, esto, yo sé que son invitados; le ruego a usted que insista en esta invitación.

Pero me parece que quizás mi voz -que sé que representa la voz de unos cuantos de aquí que hemos charlado sobre el tema- pueda llegar a ellos. Me parece que esto es importante.

Yo los convoco particularmente a todos los senadores y diputados de las provincias patagónicas a asistir a estos parlamentos a escuchar de primera mano los proyectos que las legislaturas provinciales aprueban para ser llevados a Nación; y en Nación también están ellos, son un Poder del Estado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Muchas gracias, diputada.

Pido un cuarto intermedio por Presidencia; los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

48/67

- Se vota.

Aprobado.

Voy a pedir que se conforme una comisión para recibir al señor Vicegobernador y al señor Intendente de la ciudad. Pido que se pueda acercar un diputado por cada provincia.

Pasamos a cuarto intermedio.

- Así se hace a las 11:57.

- A las 12:05 dice el

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Levantamos este cuarto intermedio con la presencia de los Vicegobernadores y del Intendente de la ciudad.

Como hacemos en cada cierre de sesión, vamos a darle la palabra al presidente o al legislador que considere el presidente de cada Legislatura para hacer una expresión. Tenemos dos o tres minutos por presidente, así que aquel presidente que quiera romper el hielo, tiene la palabra.

Diputada Ayelén Gutiérrez, presidenta del Parlamento del Neuquén, tiene la palabra.

SRA. GUTIÉRREZ (Neuquén): Simplemente, creo que restan las palabras de agradecimiento, agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de esta Casa; hacen que nos sintamos como en casa, realmente una bienvenida y una atención enormes.

Diputado Roddy Ingram, estamos agradecidos enormemente porque vemos tu trabajo y vemos tu esfuerzo en todo esto, estás detrás de toda esta organización -hasta coordinaste las ballenas en el almuerzo-.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

49/67

La verdad es que ha sido una experiencia -como los otros parlamentos patagónicos- realmente muy fructífera, donde pudimos trabajar muchísimos puntos, donde pudimos hacer las expresiones que entendemos son necesarias.

Por supuesto, quiero agradecer a los más de cuarenta legisladores y legisladoras de todas las provincias de la Patagonia que se acercaron nuevamente con el compromiso que hemos adoptado respecto de nuestra función, en esta travesía a la que nos hemos encomendado que es la de poder reivindicar a la Patagonia como una región con necesidades en común, con nuestras propias diferencias, pero siempre con la voluntad de trabajo conjunto para seguir haciendo crecer y, sobre todo, para mejorarle -como siempre digo- la calidad de vida a los vecinos y vecinas de toda nuestra región.

Me quiero detener -por ahí- en algunas cuestiones que me parece es interesante decir. Quienes estamos acá llegamos obviamente de la mano de algún espacio político y llegamos también -por supuesto- para abonar nuestras miradas a una construcción colectiva. Creo que nunca hay que dejar de reinventar a la política como esa herramienta de transformación de la cual formamos parte y de la cual también tenemos la responsabilidad de hacer un buen uso.

Es por eso que quiero agradecer también, por supuesto, a las autoridades que nos han acompañado, no solamente en este Parlamento sino en tantos otros; los ministros, ministras, que se acercan a tratar de seguir aportando y construyendo en función de las muchas necesidades en común que tenemos en nuestra región, pero fundamentalmente en la búsqueda de respuestas.

No podemos tampoco quedarnos solamente con las iniciativas, con la voluntad, con la alegría de reunirnos, con haberle dado vida a este espacio. Tienen que llegar las respuestas y eso también forma parte de nuestras responsabilidades y que -por supuesto- asumimos con compromiso, con convicción y con la certeza de que las vamos a conseguir, porque es lo que nos hemos propuesto y es, además, también lo que necesitamos.

Hoy, 17 de agosto, no puedo no nombrar a nuestro general San Martín, por supuesto, y quiero finalizar con algo que me parece que es una frase que también hoy nos convoca de alguna manera y que a él le corresponde.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

50/67

Pido permiso para leer: “Divididos, seremos esclavos; unidos, estoy seguro de que los batiremos. Hagamos un esfuerzo de patriotismo, depongamos resentimientos particulares y concluyamos nuestra obra con honor.”

A eso hemos venido y en ese camino vamos.

Gracias.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Tiene la palabra el diputado Francisco Torroba de La Pampa.

SR. TORROBA (La Pampa): Gracias, Presidente.

Coincidiendo con la diputada preopinante, quiero agradecer a los dueños de casa por la hospitalidad, al personal de la Cámara por su competencia y su apego al trabajo, a los legisladores que se han trasladado desde las distintas provincias, nuestros colegas.

Algunas reflexiones sobre el Parlamento Patagónico; creo que después de un letargo tenemos un Parlamento Patagónico activo, participativo, con volúmenes de proyectos. Pero sugiero que antes de cerrar este período, tengamos una evaluación de los avances, de los retrocesos, de los logros; hablando futbolísticamente, tiramos un montón de centros al área a ver cuáles embocamos y cuáles no.

Me parece que es necesario afianzar -y lo sé difícil- los objetivos que tiene el Parlamento Patagónico. Este período nos ha permitido no sólo presentar proyectos, sino afianzar la conciencia de región. Me parece que esto es sumamente importante.

Creo también que la región tiene que empezar a debatir la agenda que tiene el país; por ejemplo, el cambio climático, cuál es la posición que la Patagonia lleva a la cancillería en los debates sobre el cambio climático, más siendo una región que produce energía.

Creo también que como región tenemos que contribuir a la hoja de ruta de la elaboración de la recuperación de las Malvinas. Nosotros repudiamos ejercicios militares, repudiamos decisiones u opiniones británicas, pero creo que también tenemos que contribuir a decir cuál es el largo camino

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

51/67

para que desde la diplomacia podamos recuperar nuestras Islas Malvinas. La conexión que tiene, la cercanía de la región con las islas me parece que nos hace partícipes necesarios y que, además, debemos contribuir a la agenda del Gobierno Nacional.

Por último, quiero expresar la satisfacción de que de a poco vamos incorporando el debate en las comisiones, pero creo que también deberíamos incorporar el debate en el recinto.

Me parece que deberíamos buscar la manera de tener más tiempo para el debate en comisión y que algunos proyectos -posiblemente no todos porque con cuarenta o cincuenta proyectos a debatir nos llevaría un tiempo extenso- que forman parte de una agenda común, que hacen al pensamiento estratégico de la región los podríamos incorporar al debate.

Creo que eso lo podemos tratar en Labor Parlamentaria y buscar cómo reglamentariamente fijamos para algunos proyectos la obligatoriedad de ser debatidos en el recinto.

Por último, señor Presidente, quiero recordarle que está en falta con la Provincia de La Pampa. Usted había prometido la presencia de las autoridades de SENASA para tratar el tema de la barrera sanitaria o comercial. Le recuerdo que está en falta con la Provincia de La Pampa y espero que antes de cerrar su mandato pueda cumplir su promesa y no quede en una saraseada.

Muchas gracias.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Tomo la palabra y tomo también la posta, compañero presidente de La Pampa.

Tiene la palabra el diputado Matías Mazú, presidente del Parlamento Patagónico de la Provincia de Santa Cruz.

SR. MAZÚ (Santa Cruz): Buenos días a todos, buenos días a los vicegobernadores que nos acompañan.

La verdad es que para nosotros es muy importante que nos acompañen los vicegobernadores, porque este espacio, este espacio político, constitucional, institucional necesita tener volumen

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

52/67

político. Creo que los dirigentes locales de nuestra Patagonia le dan eso a nuestro Parlamento, le dan contenido y le dan un volumen político importante.

Es cierto que nuestros debates nos llevan mucho tiempo. Pero quiero contarles que nuestros proyectos no son proyectos de cada uno de los diputados de este Parlamento, sino que son proyectos del parlamento de cada una de las provincias.

Los proyectos para estar aquí tienen que ser aprobados por todos los legisladores, consensuados e, incluso, muchos de ellos, con el Poder Ejecutivo de cada provincia; vienen aquí ya con un gran consenso. Nos encontramos siempre con la sorpresa de que lo que pelean y luchan las provincias patagónicas son los proyectos que nosotros traemos a este recinto; entonces, llegan bastante consensuados.

Recién propuse -esto se lo comento a las autoridades, a los Vicegobernadores Eugenio Quiroga y Alejandro Palmieri y al Intendente- que nosotros queremos que en septiembre estén los gobernadores. Desde la constitución, cuando se constituye la región patagónica, se constituye con tres órganos: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

El legislativo aquí está presente, el judicial también sabemos que se junta y nos queda nuestra asamblea -que es el órgano máximo-, la asamblea de gobernadores. Estamos proponiendo que para septiembre estén nuestros gobernadores y vicegobernadores. Eugenio Quiroga fue uno de los que más empujó, le agradezco a mi compañero Vicegobernador que participe y que empuje permanentemente la reunión de los vicegobernadores.

Entonces, creo que en muchas de las cosas para las cuales pedimos respuesta -como lo dijo el diputado Francisco Torroba recién y como también lo dijo la diputada Ayelén Gutiérrez- nosotros necesitamos que todo este trabajo, esta continuidad, esta perseverancia, esta insistencia que tenemos los parlamentarios patagónicos se transforme realmente en realidad.

Hay muchos temas que no cuestan mucho, son decisiones políticas, decisiones políticas de esta región. Es una de las regiones que tiene más recursos; si estos recursos los transformáramos en riquezas, seríamos los patagónicos mucho más felices y tendríamos muchas más cosas. Pero también tendríamos fuerza para plantarnos ante el Gobierno Nacional y que nos incluya de una vez por todas, definitivamente.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

53/67

Hubo un hombre, como Néstor Kirchner, que miró a la Patagonia como un todo, ¿no?, miró a la Argentina como un todo, no como un centro, como un norte, como un sur, fue un todo.

Esta región tiene que ser parte de la Argentina en un todo, ya le ha dado mucho la Patagonia al país. Hemos sido muy generosos los patagónicos con nuestro país con los combustibles. De las rutas turísticas más importantes, seis, siete son de la Patagonia.

Digo hidrocarburos, ¿no?, lo que hablábamos -petróleo, gas-. Podríamos tener todo. Ayer hablábamos de un cuento de dos ingenieros de Jacobacci, ¿no?, de la independencia de la Patagonia, que podríamos tener todo, no necesitaríamos a nadie.

Nosotros no queremos eso. Nosotros queremos que nos necesiten, pero que nos hagan parte de un país de todos. Esto es lo que piensa este Parlamento. Queremos ser parte de la Argentina, queremos que esta generosidad que tiene la Patagonia para con el país vuelva también en beneficios para todos los patagónicos.

Creo que esto es lo que tenemos que hacer, esto es lo que nosotros hablamos todos los días. Éste es nuestro camino, nuestra guía, nuestro norte, nuestro norte está ahí.

Por eso hoy hablaban de senadores, de diputados; hemos hablado con muchos de ellos. ¡Qué lindo sería estar todos los legisladores, nuestros senadores, nuestros diputados nacionales, nuestros gobernadores, nuestros vicegobernadores!, y que todos vayamos a hablar con el Presidente y con sus ministros, y decirles: esto es lo que queremos; esto es lo que damos, esto es lo que queremos, queremos ser parte una Argentina federal, de una Argentina rica, de una Argentina justa, libre y soberana.

Nada más.

- Aplausos.

Yo le quiero agradecer a mi amigo personal, diputado Roddy Ingram y a todo su equipo de la Cámara por todo lo que nos han brindado, realmente una estadía espectacular. Muchas gracias, diputado Roddy Ingram.

- Aplausos.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

54/67

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Faltando solamente la intervención del diputado Roddy Ingram, tiene ahora la palabra el diputado de Río Negro, presidente del Parlamento Patagónico de dicha provincia, diputado Elbi Cides.

SR. CIDES (Río Negro): Gracias, Presidente.

La verdad, gracias, diputado Roddy Ingram, a todo el equipo y a todo el Gobierno del Chubut. La verdad es que nos hemos sentido muy cómodos, nos dejan la vara un tanto alta.

La verdad es que en todos los temas todos han hablado en este sentido de las cuestiones que nos unen; me parece que ése siempre fue el espíritu.

En estos momentos difíciles que vive la Argentina, donde mucha gente la está pasando realmente mal, yo creo -y lo dije en La Pampa- que la gente, el pueblo, nosotros estamos necesitando los consensos en cuestiones de fondo. No puede ser que nos quedemos en la grieta, nosotros tenemos la obligación de generar los consensos necesarios para que nuestro pueblo realmente sea feliz.

No es fácil, pero el espíritu aquí, en este Parlamento -donde están representadas casi todas las fuerzas políticas- es que podemos hablar y podemos disentir, pero llegamos a acuerdos; en las cosas gruesas, en las cosas de fondo, en las cosas que interesan, que importan, llegamos a acuerdos.

En la Patagonia, tantas veces olvidada por los diferentes gobiernos nacionales, creo que el objetivo nuestro tiene que ser ése, que independientemente de quien gobierne en la Patagonia exista un verdadero federalismo. No se pueden llevar el 80% de los subsidios de transporte la Provincia de Buenos Aires o la Ciudad de Buenos Aires, ¿y nuestra gente?

Entonces, yo comparto todo lo que se ha dicho aquí. Comparto también que, si bien nuestros legisladores nacionales y senadores tienen sus funciones y sus roles, lo que estamos buscando acá es otra cosa, digamos, ¿no?

Me parece que es lo que nos está faltando para que se nos escuche, que se nos escuche en serio y que, independientemente de los partidos políticos, los senadores, los diputados nacionales, las legislaturas de cada provincia, los vicegobernadores, los gobernadores hablemos el mismo idioma. Entonces, así, creo que vamos a conseguir los resultados que necesitamos.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

55/67

Se dijo aquí que el Parlamento va tomando volumen, va tomando cuerpo y ya se van haciendo las sesiones más cerca. Así que me parece bueno esto de a cada Parlamento ponerle temas.

Para cuando los recibamos en Río Negro el 26, 27 y 28 de septiembre nosotros estamos pensando en proponer la cuestión de energía, del hidrógeno verde, que me parece que es un tema que en la Patagonia se viene dando.

Nosotros tenemos un proyecto importante. Estamos necesitando una ley nacional que tenga, que fije el marco y las reglas de juego claras, digamos, para que vengan las inversiones.

Realmente, al venir las inversiones, viene el trabajo y, si viene el trabajo, se terminan muchas cosas que a nadie le gustan. Al pueblo tampoco le gusta recibir subsidios, planes; entiendo que a nadie le debe gustar eso. Necesitamos trabajo y el trabajo se genera con inversiones.

Así que los esperamos en Bariloche; ya les digo que nos dejaron la vara muy alta. Y voy a terminar con una frase de un amigo que es de otro espacio político con el cual no tenemos nada que ver, pero -como digo- el espíritu de este Parlamento es que logramos consensos.

Él dice que... ¿lo quiere decir usted...?

SR. MARTÍN (Río Negro): Que las crisis que tenemos son los consensos que nos faltan.

SR. CIDES (Río Negro): Así que nada más y muchas gracias.

- Aplausos.

- Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico de la Provincia del Chubut, diputado Roddy Ernesto Ingram.

SR. INGRAM (Chubut): Buen día a todos; a Noelia Corbalán, Viceintendente y compañera, un gusto verte, hace rato que no nos veíamos; a la gente de la Federación Argentina de Municipios (FAM) y de la Casa de Argentina en China, que están presentes; al Intendente Gustavo Sastre, gracias por tenernos en Madryn.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

56/67

Permítanme saludar a los Vicegobernadores, Alejandro Palmieri y Eugenio Quiroga. Gracias; como siempre, presentes; y pese a no ser parlamentarios y estar a cargo de las presidencias, como Ricardo Sastre, se preocupan por el Parlamento Patagónico. Es muy grata la presencia de ustedes. Déjenme que tenga unas palabras aparte para nuestro Vicegobernador Ricardo Sastre, porque obviamente uno a veces es la cara visible junto con los diputados del Parlamento Patagónico, pero es a él a quien molestábamos y permitió este Parlamento; si salió bien, es gracias a Ricardo Sastre, nuestro vicegobernador y titular de la Presidencia de nuestra Legislatura...

- Aplausos.

... que, pese a que andaba subiéndose a unas camionetas para hablar con la gente de la Pesca, anduvo por el puerto y todo, se hizo los tiempos. Gracias, Ricardo -en serio-.

Con Ricardo tenemos un diálogo permanente por todas las problemáticas que pasan en la Patagonia y no solamente con los diputados nuestros del Parlamento, sino que quien les está hablando, como Vicepresidente Primero de la Cámara, también le vive pasando la información y por eso está al tanto de todo lo que tiene que ver con este Parlamento.

Hago un agradecimiento muy, pero muy especial, a todo el personal de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chubut.

- Aplausos.

No voy a nombrar... nombraré sólo dos o tres, la Seguridad, los choferes, la gente de Ceremonial, mozos -que se pusieron a trabajar, no les importó el horario ni el feriado; el domingo, el lunes estuvieron trabajando para intentar que esto salga bien-; a Mónica Díaz Keiran de Ceremonial; y a alguien que nos deja, porque va a ser su último Parlamento Patagónico: “Sandrita” se retira, se va a jubilar; Sandra Sosa deja la secretaría del Parlamento, así que Sandra, muchas gracias -nos la quería robar el diputado de Santa Cruz, pero no se la dejamos-.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

57/67

Así como uno tiene que agradecer, también tiene que criticar. fue lo primero que puse, Xenia: tiene mucha razón Xenia Gabella -mirá que a veces nos enfrentamos- cuando habla de los senadores y los diputados nacionales.

Yo tengo testigos -como el Vicegobernador Eugenio Quiroga- de que se me enojaron los senadores, se me enojaron los diputados nacionales cuando los fuimos a ver y les dije: si ustedes multiplican cinco diputados y cinco senadores por provincia, somos treinta. ¡Miren si no podemos modificar una ley en la Cámara de Diputados o en el Senado! Se me enojaron, me dijeron que yo los estaba apretando, no sé cómo fue que me dijeron...

¿Y saben qué? Patagonia no es -como lo dije ayer- una marca para poner a una campera, Patagonia es esto. La Patagonia tiene problemáticas -todos las nombramos-.

Recién hablábamos de oposiciones, que algunos somos peronistas, otros radicales, pero lo bueno que tiene este Parlamento es que en él trabajamos todos juntos.

Ojalá en las provincias, en los parlamentos, muchas veces en lugar de hacer críticas y oposiciones destructivas, fuéramos todos oposición constructiva. Eso sería lo ideal, ¿no?, decir yo te voy a criticar, pero mirá, te traigo acá algo que podemos solucionar; no criticar y dejar la crítica para la prensa. Eso sería muy bueno.

Nuestros senadores, nuestros diputados -del palo nuestro y del palo de muchos de ustedes- hoy no están presentes y tendrían que estar presentes porque nos representan a nosotros. Nosotros no hacemos proyectos de leyes, podemos hacer una resolución, una declaración. Los diputados nacionales y senadores sí hacen proyectos de leyes.

Yo soy diputado nacional mandato cumplido y me hago los tiempos; y si mi vicegobernador, los vicegobernadores, el intendente se hacen un tiempo para venir, ellos tendrían que hacerse los tiempos para estar acá.

Llamado de atención para los senadores; hoy no los ponemos en el documento. Llamado de atención para los diputados nacionales.

En Bariloche voy a proponer el nombre de los senadores y los diputados que no estén presentes. Vuelvo a insistir, nos representan. No es la primera vez que los convocamos al Parlamento Patagónico, los necesitamos, ¡los necesitamos! Espero que para Bariloche vayan.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

58/67

Por último, no dejamos la vara alta -al diputado Cides le estoy hablando-, no pusimos o no dejamos la vara muy alta en Chubut. Es lo que los chubutenses estamos acostumbrados a ofrecerles -tanto los intendentes como el Gobierno de la Provincia- a quienes nos vienen a visitar.

Muchas gracias.

- Aplausos.

- Hace uso de la palabra el Intendente de la ciudad de Puerto Madryn, señor Gustavo Rafael Sastre.

SR. INTENDENTE DE PUERTO MADRYN (Sastre): Muy buenos días, señores Vicegobernadores, diputados de las distintas provincias patagónicas, diputados de mi querida Provincia del Chubut, Noelia Corvalán Carro -mi compañera Viceintendente- e integrantes del Poder Legislativo y, por supuesto, también secretarios del Municipio de Puerto Madryn.

La verdad que para mí es un honor, un orgullo poder compartir con ustedes este momento y aquí en nuestra ciudad de Puerto Madryn. Espero que no sea la última vez, que sea la primera de muchas más, acá los estaremos esperando siempre con los brazos abiertos.

Lo importante de todo esto -sin robarles mucho tiempo- es que escuchando a los diputados la verdad que todo va dejando algo desde los centros que hay que tirar, pero también hay que meter los goles, que es lo que la gente muchas veces espera de los políticos y de cada uno de nosotros.

Hablaba de la agenda en conjunto que debemos tener quienes tenemos alguna cuota de decisiones en la esfera política con respecto a las distintas actividades que en conjunto tenemos que llevar adelante los patagónicos.

Como dijo recién el diputado, energías renovables, hidrógeno verde, parques tecnológicos ¡y cuántas industrias más! que, si nosotros supiésemos fortalecerlas sin mezquindades, a los patagónicos nos iría mucho mejor y, aparte, creo que fortaleceríamos muchísimo un trabajo en conjunto.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

59/67

El resto de la república -sin generar divisiones- nos tendría que mirar con otros ojos. Muchas veces somos los relegados, con los subsidios, con un montón de cuestiones en las que los patagónicos nos vemos perjudicados.

Creo que acá -sin miramientos de banderas ideológicas ni políticas, hablando como un vecino más de mi ciudad, de la provincia, como un patagónico más- tenemos que trabajar para lo que los vecinos reclaman todos los días.

Acá no hay más lugar para ningún tipo de grietas, porque este país necesita unión y que todos estemos con la agenda completa, trabajando las veinticuatro horas los siete días de la semana para las problemáticas -que no son pocas- que hoy tiene nuestra sociedad. Nosotros somos, cada uno desde el lugar que nos toca ocupar, una pata fundamental.

Así que yo como Intendente de la ciudad los invito a que este tipo de agendas -que se pueden generar en conjunto por cada uno de los diputados de las distintas provincias y fortalecidas por los vicegobernadores, por los intendentes- podamos llevarlas adelante y buscar definitivamente soluciones a los problemas que hoy tiene la gente.

Simplemente eso, quiero agradecerles nuevamente que hoy estén presentes en Puerto Madryn e invitarlos a que podamos seguir teniendo este tipo de reuniones, que para los intendentes son muy importantes y de mucha ayuda para poder llevar el día a día en cada una de las gestiones.

Muchísimas gracias, muy buenos días para todos y muy buena estadía.

- Aplausos.

- Hace uso de la palabra el Vicegobernador de la Provincia del Chubut, señor Ricardo Daniel Sastre.

SR. VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (Sastre): Muy buenos días a todos los presentes; a los amigos Vicegobernadores, Alejandro Palmieri y Eugenio Quiroga, gracias por haberse acercado hasta Puerto Madryn; a todos los legisladores de las distintas provincias patagónicas, a los legisladores chubutenses; al Intendente Gustavo Sastre; al presidente Emmanuel Trentino Mártire, gracias por estar aquí presente; al amigo, diputado Roddy Ingram,

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

60/67

que es un gran colaborador y también parte de esta organización -sé que te acompaña la familia, que todos también te bancan en el tiempo que le destinás a este tipo de parlamentos patagónicos-; a la Viceintendente, funcionarios municipales, concejales.

La verdad que es un honor poder contarlos en nuestra provincia, en un parlamento que, cuando uno lo observa, ve que en los últimos tiempos ha ido tomando mayor relevancia. Esto mucho tiene que ver con el compromiso de cada uno de ustedes y que hoy tengamos aquí, en Chubut, más de cuarenta legisladores provinciales de la región patagónica, no es un dato menor.

Eso creo que es lo que debemos entender todos. Cuando nosotros entendamos que como Patagonia trabajemos en conjunto y trabajemos en bloque, seguramente nuestras voces se van a alzar y se van a cotizar también.

Tenemos muchos reclamos de los cuales hace años venimos hablando, reembolsos por puertos patagónicos, tarifas diferenciadas, combustible; pero me parece que también tenemos que empezar a jerarquizar los parlamentos patagónicos.

Cuando escuchaba hablar a algunos legisladores de hidrógeno verde, de energías renovables, de vía diplomacia recuperar Malvinas Argentinas, son temas importantes, no es un dato menor, y no hay peor gestión que la que no se hace; entonces, tenemos que gestionar absolutamente todo.

Es muy importante -como también decía el diputado Roddy Ingram- tener el acompañamiento de los legisladores nacionales, porque si individualmente como provincia vamos a hacer algún tipo de reclamo, seguramente cinco manos en una cámara de diputados o en un senado sean insignificantes.

Pero si juntamos treinta y cinco o cuarenta manos, seguramente vamos a valer mucho más y vamos a poder lograr muchos más objetivos para una región que tanto le aporta al contexto nacional, donde muchas veces miramos como a otras regiones se les da mucho más de lo que nos dan a los patagónicos.

No es una queja ni victimizarse, es simplemente poder -con la responsabilidad que nosotros tenemos- trabajar en conjunto para poder lograr los objetivos que, en definitiva, le van a mejorar la calidad de vida a la gente.

Seguramente, vamos a ser generadores de empleos, motivadores para hacer que distintos capitales vengán a radicarse en nuestra Patagonia, que lugar tenemos de sobra y también recursos y

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

61/67

servicios como para que lo puedan hacer; y, a partir de ahí, mostrarle al resto del país que desde la Patagonia no solamente enviamos recursos naturales, sino también que promovemos la llegada de distintos capitales para que podamos generar nuevos empleos.

No me voy a extender más porque, si no, voy a ser recurrente en lo que ha dicho cada uno. Quiero agradecerle enormemente a cada uno de los que vinieron, de los que se hicieron presentes; agradecerles a los Vicegobernadores Alejandro Palmieri y Eugenio Quiroga por venir, la verdad que lo destaco, lo valoro y es un hecho significativo para nosotros.

Les deseo que tengan la mejor de las estadías, que terminen la jornada y el día de mañana de la mejor manera posible, y que cuando terminen la tarea laboral puedan disfrutar también de las bondades que les ofrecen nuestra Patagonia, nuestra provincia y nuestra región. Bienvenidos y gracias a todos por estar aquí presentes.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Muchísimas gracias, Vicegobernador, Intendente, Vicegobernadores.

Ayer tuvimos una jornada intensa, hoy también. La verdad, para mí es un enorme honor lo que iniciamos en un proceso de seis locos -diría yo-, hablando por zoom en un proceso totalmente adverso, empezar a reunirnos, empezar a entender que la integridad y la enteridad territorial era fundamental para transformar la vida de nuestros vecinos y vecinas de la región.

Es entender que esto no es producto de un repollo. Esto es producto de un esfuerzo que hacen los presidentes, de un esfuerzo personal que hacen los diputados y diputadas de cada provincia, de un esfuerzo de sus familias que aprueban -por así decirlo- que ustedes se ausenten tanto tiempo de su casa, de su hogar, que hayan puesto por encima de cualquier situación la integridad y el trabajo que estamos haciendo mancomunadamente.

Esto no es el producto de los seis presidentes, es el producto del trabajo que hacen ustedes día a día; y cuando venimos a esta sesión trabajamos arduamente, discutimos y vamos entendiendo que la unidad de la región es la que nos va a llevar a tener éxito.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

62/67

Yo soy un convencido de que éste es el inicio, es el puntapié, si bien hoy ya vamos tomando volumen, vamos haciéndonos oír y escuchar al resto del país, porque muchísimas y muchísimos legisladores y espacios de otros lugares del país que no son de la Patagonia han venido a solicitar el respaldo de este Parlamento para empezar a trabajar también en la regionalización de otras zonas del país.

Soy un convencido de que iniciamos un proceso que no tiene que tener fin, que iniciamos y pusimos la vara alta porque lo hicimos con el corazón, porque cada uno de ustedes viene con expectativas, viene con anhelos y nosotros ya no somos nosotros, somos todos nosotros.

Empezamos a tener la necesidad de poner palabra, la necesidad de resolver los problemas de los vecinos, la necesidad de pedirles a nuestros senadores y diputados que se hagan cargo y que nos acompañen.

A la herramienta de la construcción que es la política -tan bastardeada en estos tiempos- es nuestra obligación defenderla. Esto que antes era una herramienta es lo mismo que es ahora, nada más que los que lo hicieron distinto fueron cada uno de ustedes, los que lo hicimos distinto fuimos nosotros.

En ese sentido, en este camino recorrido pero pensando en el camino que nos falta recorrer, no podemos entender cómo nosotros yendo a golpear puertas -y a veces si no las abrían buscábamos la forma de abrirlas nosotros, incluso hasta yendo por la ventana- hemos logrado poder juntarnos con el Presidente, hemos logrado que en este Parlamento haya más de treinta carteras y ministerios viniendo a trabajar codo a codo mancomunadamente con este Parlamento.

Nosotros los patagónicos debemos y tenemos la obligación de llevar la voz de nuestros pueblos. Es el trabajo que venimos haciendo y es el deber de lo que debemos hacer. No estamos haciendo nada extraordinario, estamos haciendo lo que tendríamos que haber hecho, el tiempo es ahora.

Hay que celebrar que abrimos todos los ojos y que hoy hay seis provincias de una región que no están dispuestas a ceder más la felicidad de sus pueblos. Ésa es la realidad y es lo que hoy nos pasa.

Yo orgullosamente represento a ese colectivo, a este Parlamento que todos los días trabaja, porque por ahí se ve la puesta en escena, el trabajo que hacemos acá. Pero atrás de todo esto hay un montón de personas que todo el tiempo que no estamos sesionando van trabajando, tratando de

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

63/67

elevantar y llevar la voz, de levantar cada vez más a este Parlamento -gracias a Dios, soy un bendecido de que se haya hecho bajo mi presidencia por el apoyo, vuelvo a repetir, de todos ustedes- y poder lograr visualizar cuáles son los problemas de los vecinos y vecinas.

Pero es el momento ahora de cerrar la brecha, de entender que es todos juntos porque, si bien hemos generado una gran comunión, no nos hemos dado cuenta de que le estamos dando un mensaje al resto del país, que le estamos dando un mensaje cuando en las comisiones debatimos, discutimos e, incluso, a veces nos peleamos, nos enojamos, pero lo hacemos con pasión porque a todos nos importa el resultado que va a tener ese debate y esa discusión.

Somos democráticos, ampliamente democráticos; hemos convocado a todos, algunos se han hecho eco del llamado y otros no. No es éste el mensaje de barricada que queremos dar desde el Parlamento; no, no, nosotros no acusamos con el dedo a nadie.

Pero sí les pedimos que reconsideren la posición y la ausencia que vienen teniendo, porque la ausencia no es con este Parlamento -que desde ya adelante que va a seguir luchando, va a seguir haciéndose oír y cada vez va a ser más grande-: la ausencia es con los vecinos y vecinas de nuestra región que todavía esperan la posición que ha planteado este Parlamento hace más de un año.

Sin extenderme más, quiero agradecerle el trabajo sincero y a destajo que ha hecho esta Legislatura, desde los choferes que nos llevan a todos lados sin importar horario y lugar hasta la gente de protocolo, de comisiones, la secretaría administrativa. Vicegobernador, tiene un equipo realmente excelente y, más allá de la cuestión técnica, tiene un gran equipo humano que siempre, realmente, nos ha hecho sentir como en casa.

Quiero agradecerle a mi amigo y compañero, diputado Roddy Ingram; gracias por nunca soltarnos la mano, porque con tu humor y con tus enojos levantás siempre la vara para que cada vez seamos mejores. Eso es lo que hay que entender, que las críticas nos tienen que hacer mejores; no hay que ofenderse ni ponerse colorado, hay que entender el mensaje.

Este Parlamento hoy, en esta sesión, quinta sesión de la gestión, vuelve a levantar la vara incorporando a las juventudes al debate y la discusión que tenemos que dar. Tenemos que dejar de pensar lo que nosotros queremos de los jóvenes o para los jóvenes y que sean ellos, los jóvenes, los que nos digan qué quieren para ellos. De una vez por todas, debemos darles la voz también a ellos.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

64/67

Es el momento de estar juntos y unidos, es el momento de hacernos escuchar, no tenemos tiempo, tenemos que seguir adelante con los que quieran o con los que no, pero seguir adelante.

Orgullosamente, digo que soy patagónico y que represento a cada uno de mis compañeros que están en las bancas. Recuerden lo que dijimos en La Pampa: “Resistir, insistir, persistir; el tiempo es ahora”.

Muchas gracias a todos.

- Aplausos.

- Se da lectura a la Declaración del Parlamento Patagónico: “El Parlamento Patagónico, integrado por diputados y diputadas de las Provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, La Pampa y Neuquén, reunidos en la ciudad de Puerto Madryn, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veintidós, en el marco de la segunda sesión ordinaria del año, acuerdan continuar las gestiones ante el Gobierno Nacional y el Congreso para avanzar en la concreción de los ejes centrales que vienen reclamándose desde la región, a partir de la reactivación de este bloque patagónico.”

“Estas políticas, que son necesarias activar, giran en torno a: la generación de tarifas diferenciales para los combustibles líquidos; la creación de un régimen de promoción de empleo patagónico en el sector privado; la conformación de una mesa integral de hidrógeno, para acordar una agenda de trabajo y formular políticas que promuevan el desarrollo de energías renovables; la restitución del régimen de reembolsos adicionales a las exportaciones de mercaderías que se realicen por puertos patagónicos; y la sanción de la ley que crea un régimen previsional y diferencial para los trabajadores de la industria del pescado.”

“Se suman las demandas de esta segunda sesión ordinaria al Poder Ejecutivo Nacional para: impulsar acuerdos comerciales bilaterales con países que desarrollan la actividad pesquera en el área adyacente a la zona económica exclusiva argentina (ZEEA), milla 201 entre los paralelos 44° y 50° sur, a fin de generar ingresos de divisas, empleo y promoción de riqueza para nuestra región”.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

65/67

“También el desarrollo de los proyectos de generación hidroeléctrica, eólica y térmica en las provincias patagónicas y el desarrollo de los proyectos de transporte de energía en extra alta tensión.”

“El incremento de vuelos operativos hacia los aeropuertos de las ciudades patagónicas, buscando cubrir la gran demanda en aumento de conectividad, desarrollo y turismo, teniendo en cuenta las grandes distancias que separan a las localidades de las distintas provincias, y lo relevante de la actividad aerocomercial en cuestiones laborales, sanitarias y económicas.”

“La implementación de un descuento del cincuenta por ciento (50%) de la tarifa de vuelos regulares de cabotaje en nuestra línea de bandera Aerolíneas Argentinas para estudiantes residentes de las provincias patagónicas que acrediten la condición de alumno regular universitario o terciario.”

“Finalmente, creemos que estas iniciativas deben ser gestionadas a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Patagonia (CONADEPA), instrumento a través del cual buscaremos materializar las mejoras que cada provincia necesita, combatir el estancamiento económico y establecer un mayor grado de conexión entre provincias, como así también de acuerdo a Ley neuquina n° 2310, que crea el Estatuto de la Región de la Patagonia, que se constituya la Asamblea de Gobernadores y Gobernadoras, entendida como instancia de conducción política que deberá fijar las acciones tendientes a la obtención de los objetivos establecidos en el Tratado Funcional de la Región de la Patagonia.”

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Trentino Mártire): Aparte, no me olvidé, quiero agradecerles a todos los trabajadores de la planta permanente de Tierra del Fuego -que han trabajado arduamente- por el compromiso que le ponen tomando la responsabilidad de lo que es la presidencia regional. La verdad, chapó para ustedes, me saco el sombrero.

- Aplausos.

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

66/67

Les pido un aplauso para la vicepresidenta, porque se ha leído todo y ha tomado la responsabilidad. Muchas gracias, compañera y amiga.

- Aplausos.

Es oportuno aclararles que ese documento que se acaba de leer va a estar a disposición; invitamos a los Vicegobernadores y al Intendente a adherir y a todos los legisladores presentes a suscribirlo con su firma.

Quiero decir -no me quiero olvidar, es muy importante- que la región está representada en la Comisión Federal de Cambio Climático de Legislaturas Conectadas.

Fue medio casualidad, si se puede decir. Nos hemos encontrado en un zoom y nos dábamos cuenta de que la región tenía ocho representantes -no me va a dejar mentir alguna de las legisladoras-, eran dieciséis y nosotros éramos la mitad. Hablo de que Legislaturas Conectadas tienen toda la extensión del país en representación, ¿no?

En ese momento tuvimos que tomar una decisión y ahí sí se notó esto, este trabajo que nosotros hacemos, porque fue electa como presidenta la diputada Lorena Abdala de Neuquén y, asimismo, la vicepresidenta de esa comisión también es patagónica, de Río Negro.

Así que pido un aplauso para la diputada Adriana Del Agua, de Río Negro, vicepresidenta a nivel nacional de la Comisión Federal de Cambio Climático. Muchas gracias, compañera.

- Aplausos.

Quiero anunciar que el día viernes vamos a estar participando. Vamos a poner ahora más atención a la coordinación de ese tipo de foros porque se hace pocos días después de que hoy nosotros estemos sesionando y, lamentablemente, como dije, las familias también requieren el tiempo de cuidados y de cariños.

Así que a los que puedan los convoco a que estén de manera virtual y a los que puedan estar - obviamente, diputados de Río Negro y de Neuquén que están en la zona- para acompañar a

2ª sesión ordinaria

Parlamento Patagónico

16 y 17-08-22

67/67

nuestros diputados y diputadas que nos representan en ese tema tan importante para el presente y el futuro de nuestras generaciones.

Ahora sí, vamos a dar por finalizada esta segunda sesión, exitosa segunda sesión del Parlamento Patagónico en Chubut. Muchas gracias y nos vemos pronto.

- Eran las 12:56.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut